



# CHILCHOTA ERAXAMANI

●●● 2024 - 2027 ●●●

*Principios Firmes. Futuro Brillante*

Chilchota, Mich. A 13 de Enero del 2026

No. 05

Asunto: Entrega del 2 do Informe Semestral 2025.

Mtro. Marco Antonio Bravo Pantoja.

Auditor Superior de Michoacán de Ocampo.

PRESENTE.

El que suscribe el L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, Contralor Municipal de Chilchota, Mich., que por medio de este escrito realizo la entrega de mi Segundo Informe Semestral que comprende de los meses Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2025, ya que se encuentra en el artículo 79 fracción XVIII y XIX, Presentar semestralmente a la Auditoría Superior de Michoacán los informes de sus actividades, dentro de los quince días siguientes al término del semestre, con base a su programa de trabajo aprobado y demás disposiciones que la Auditoría dicta; Presentar informe a la Auditoría Superior de Michoacán sobre cualquier irregularidad observada y reportada al Ayuntamiento que no haya sido debidamente atendida, derivado en cumplir con mi obligación de presentarlo y entregarlo ante el ente público fiscalizador, tal como lo mandata la legislación vigente en tiempo y forma.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial saludo.

*"Principios firmes, Futuro Brillante".*

ATENTAMENTE

L.C.P JESUS ZARAGOZA GALVAN.

CONTRALOR MUNICIPAL.



CONTRALORÍA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027

C.c.p. Dra. Alejandra Ortiz Suarez. - Presidenta Municipal de Chilchota, Mich.

Archivo.

**ASM**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

RECIBIDO  
14 ENE. 2026  
OFICIALÍA DE PARTES  
Axx  
Kengasulca  
XICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICH.  
2024-2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

2 DO INFORME DE SEMESTRAL DE LA  
CONTRALORIA MUNICIPAL POR EL SEMESTRE  
DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE,  
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2025.

L.C.P JESUS ZARAGOZA GALVAN.  
TITULAR.

## Índice

FUNDAMENTO LEGAL.....	5
PRESENTACION.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
INTRODUCCION.....	6
AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, Y LA PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACAN DEL 2025.....	8
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS Y ACCIONES.....	9
<b>Eje: 1.- Control Interno.....</b>	<b>9</b>
<b>Eje: 2.- Evaluación Municipal.....</b>	<b>14</b>
<b>Eje: 3.- Desarrollo Administrativo.....</b>	<b>16</b>
Evidencias y Desarrollo del Segundo Informe Semestral de la Contraloría ejercicio fiscal 2025. ....	17
Eje. 1.- Control Interno.....	17
<b>0 (cero) Programas Municipales de elaboración de Manuales de Operación.....</b>	<b>17</b>
<b>1 (Un) Programas Municipal de Auditorías Internas.....</b>	<b>17</b>
<b>1.- Auditoria de Cumplimiento Financiera a la dirección de Tesorería Municipal. ....</b>	<b>17</b>
<b>2 (dos) Revisión de los Estados Financieros de la Tesorería Municipal.....</b>	<b>21</b>
<b>3 (Tres) Seguimiento y solventaciones a los Pliegos de la ASM. ....</b>	<b>22</b>
<b>0 Seguimiento y solventaciones a los Pliegos de la ASF.....</b>	<b>23</b>
<b>1 Programa de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados .....</b>	<b>24</b>
<b>17 Acuses recibidos de declaraciones patrimoniales de Servidores Públicos Municipales. ....</b>	<b>24</b>
<b>3 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Compras .....</b>	<b>25</b>
<b>Sesión Ordinaria No 4.....</b>	<b>25</b>
<b>Sesión Ordinaria No 5.....</b>	<b>25</b>
<b>Sesión Ordinaria No 6.....</b>	<b>25</b>
<b>0 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia.....</b>	<b>25</b>
Eje. 2.- Evaluación Municipal.....	26
<b>2 (dos) Programas de Verificación del cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas.....</b>	<b>26</b>
Eje. 3.- Desarrollo Administrativo. ....	26
<b>1 Atenciones de Quejas de la Ciudadanía.....</b>	<b>27</b>
<b>2 Dos seguimientos Patrimoniales Municipal de los bienes muebles e inmuebles.....</b>	<b>28</b>

<b>Actividades:</b> .....	28
<b>Actividad extra.</b> .....	28
<b>Seguimiento a Cuadernillos por presuntas faltas administrativas de Servidores Públicos emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Michoacán.</b> .....	30
<b>Evidencias del 2 do Informe Semestral de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2025.</b> .....	30
<b>1.- Bando de Gobierno</b> .....	30
<b>2.- Reglamento interior de Obras y Adquisiciones</b> .....	31
<b>3.- Reglamento de Comercio.</b> .....	32
<b>4.- Reglamento de Tránsito.</b> .....	32
<b>Revisión de Nomina y recomendaciones.</b> .....	33
<b>Revisión de Contratos de Adquisiciones y Contratación de Servicios.</b> .....	35
<b>Revisión de los Estados Financieros de la Tesorería Municipal</b> .....	36
<b>Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASF</b> .....	38
<b>Programa de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados</b> .....	39
<b>Declaraciones patrimoniales de Servidores Públicos Municipales.</b> .....	40
<b>Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Compras</b> .....	41
<b>Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia.</b> .....	44
<b>Programas de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.</b> .....	45
<b>Atenciones de Quejas de la Ciudadanía</b> .....	47
<b>Evidencia de las Recomendaciones.</b> .....	49
<b>Evidencia de revisión de ISR Retención de Sueldos Y Salarios.</b> .....	52
<b>Evidencia de Auditoría Interna Financiera.</b> .....	53
<b>Evidencia de Vigilancia de Obra Publica</b> .....	54
<b>Evidencia cuando se acudió a las Capacitaciones:</b> .....	56
<b>Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASM</b> .....	59
<b>Evidencia de los Talleres y Cursos.</b> .....	61
<b>ANEXO INFORME DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.</b> .....	64
<b>Unidad Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán.</b> .....	64
<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</b> .....	64
<b>Información fundamental, transparencia y Mejoras Practicas</b> .....	64
<b>Número de Solicitudes de Información Presentadas y su Resultado.</b> .....	65
<b>Informe Anual de Solicitudes de Información 2025.</b> .....	67
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES</b> .....	72
<b>PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)</b> .....	72
<b>Portal Web de Transparencia</b> .....	75
<b>Difusión de la Información Financiera 2025.</b> .....	78
<b>PRIMER TRIMESTRE 2025</b> .....	80

<b>ANUALES</b> .....	81
<b>LDF - Ley de Disciplina Financiera Primer Trimestre 2025</b> .....	83
Estados e Información Contable Primer Trimestre 2025 .....	84
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC</b> .....	87
<b>INFORMACION COMPLEMENTARIA</b> .....	87
<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2025</b> .....	88
<b>LDF - Ley de Disciplina Financiera Segundo Trimestre 2025</b> .....	90
Estados e Información Contable Segundo Trimestre 2025.....	91
<b>INFORMACION COMPLEMENTARIA</b> .....	93
<b>TERCER TRIMESTRE 2025</b> .....	95
<b>LDF - Ley de Disciplina Financiera Segundo Trimestre 2025.</b> .....	96
<b>Estados e Información Contable Tercer Trimestre 2025.</b> .....	98
<b>CARGA DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA</b> .....	101
<b>VERIFICACIONES</b> .....	103
Resultado General .....	105
<b>CONCLUSION.</b> .....	110

## **FUNDAMENTO LEGAL.**

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 79 fracción XVIII.

“Presentar semestralmente a la Auditoría Superior de Michoacán los informes de sus actividades, dentro de los quince días siguientes al término del semestre, con base a su programa de trabajo aprobado y demás disposiciones que la Auditoría disponga.”

# **PRESENTACION.**

La contraloría interna es el órgano del Ayuntamiento que se encarga de vigilar la gestión, planeación, programación y ejecución, a través de los instrumentos jurídicos y administrativos correspondientes, Así como también construir y fortalecer el órgano del control interno para participar en la fiscalización y evaluación de las acciones del gobierno.

## **OBJETIVO GENERAL.**

Vigilar el manejo del recurso con los que cuenta el Municipio, a través de revisiones y evaluaciones periódicas, encaminadas a transparentar el manejo, control y comprobación de los recursos municipales; proponer políticas para mejorar los controles internos, así como atender con prontitud y eficiencia las quejas y denuncias recibidas.

## **INTRODUCCION.**

La Contraloría Interna Municipal, se creó con la finalidad de contribuir al adecuado desarrollo de la Administración Municipal, sus facultades están conferidas en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Las Atribuciones son las siguientes:

Presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, un Plan de Trabajo Anual, incluyendo la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal en el primer trimestre, contado a partir de la fecha de su nombramiento;

Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deban observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;

Vigilar y verificar en tiempo y forma el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas operativos anuales, por dependencia y entidad, atendiendo a su impacto social y desarrollo sustentable;

Realizar auditorías de forma periódica, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;

Vigilar y revisar la correcta captación y manejo de los ingresos y la aplicación del gasto público;

Presentar a la Auditoría, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia; señalando las irregularidades que, derivado de su función, se hayan detectado, estableciendo las sugerencias y recomendaciones correspondientes;

Verificar que la Administración Pública Municipal realice el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, cumpliendo con las normas para tal efecto, además de mantener dicho inventario actualizado de forma anual;

Vigilar y revisar que las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles que realice el Ayuntamiento y la prestación de Servicios Públicos Municipales, se supediten a lo establecido por la normatividad en la materia, pudiendo manifestarse en relación con los mismos;

Vigilar y revisar que la obra pública municipal se ajuste a las disposiciones de la legislación de la materia, observando el principio de accesibilidad, a través del diseño universal para las personas con discapacidad y movilidad reducida;

Establecer, difundir y operar sistemas para quejas, denuncias y sugerencias, accesibles y amigables con la ciudadanía;

Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;

Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal, revisar la integración y la remisión de la cuenta pública municipal en tiempo y forma, así como realizar las observaciones correspondientes;

Vigilar lo relacionado con las declaraciones, patrimonial, de intereses y lo relativo a la fiscal, de las servidoras y servidores públicos municipales, de acuerdo a la normatividad en materia de responsabilidades;

Vigilar el desarrollo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de que, en el ejercicio de sus funciones, apliquen con eficiencia los recursos humanos, financieros y patrimoniales, priorizando la aplicación, seguimiento de programas de austeridad, racionalización del gasto y simplificación administrativa;

Establecer y dar seguimiento a los indicadores de desempeño de las funciones de los servidores público municipales para que éstas se realicen conforme a la normatividad;

Proponer al Ayuntamiento, dentro del plan de trabajo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros requeridos para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a las condiciones presupuestales del Municipio;

Vigilar y revisar, bajo su estricta responsabilidad, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, la presente ley y la normatividad aplicable en lo concerniente al ejercicio presupuestal en materia de servicios personales, de cuyas irregularidades habrá de dar cuenta al Sistema Estatal Anticorrupción, a través de los órganos de éste;

Presentar semestralmente a la Auditoría Superior de Michoacán los informes de sus actividades, dentro de los quince días siguientes al término del semestre, con base a su programa de trabajo aprobado y demás disposiciones que la Auditoría disponga;

Presentar informe a la Auditoría Superior de Michoacán sobre cualquier irregularidad observada y reportada al Ayuntamiento que no haya sido debidamente atendida;

Iniciar los procedimientos de responsabilidades en términos de la legislación en la materia, como parte del Sistema Estatal Anticorrupción; y,

Los demás que le confiera la normatividad.

## **AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, Y LA PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACAN DEL 2025.**

A continuación, se presenta el avance de acuerdo al Plan de Trabajo de la Contraloría de este ejercicio fiscal 2025:

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS Y ACCIONES.

Las acciones que mandatan implementar para este ejercicio fiscal 2025, en referencia al control interno, evaluación Municipal y desarrollo administrativo, que estará a cargo de la Contraloría Municipal, acciones que se establecen, con la implementación de las siguientes:

Se trabaja bajo los ejes de Control, Evaluación y Desarrollo, que son los siguientes:

Control Interno.

Evaluación Municipal.

Desarrollo Administrativo

### Eje: 1.- Control Interno.

Nombre del Proyecto o Programa.	Cantidad Programada.	Avance del Primer Semestre	Avance del 2 do Semestre	Títulos Realizados
1.- Programa Municipal de Elaboración de Manuales de Operación	4 Programas Municipales de elaboración de Manuales de Operación.	4 Programas Municipales de elaboración de Manuales de Operación	0 Programas Municipales de elaboración de Manuales Operacionales	Se cumplió con la meta programada.
2.- Progra	3 Programas Municipal de	2 Programas Municipal de	1 (Uno) Un Programa Municipal de	1.- Auditoria Financiera está

ma Municip al de Auditorí as Internas	Auditorías Internas.	Auditorías Internas.	Auditorías con esta serian 3 realizadas cumpliendo la meta	en proceso de desarrollo
3.- Progra ma de revisión de los estados financier os de la tesorerí a municip al.	5 Programas de revisión de los estados financieros de la tesorería municipal.	3 Programas de Revisión de los estados financieros de la tesorería municipal	2 (Dos) Un Programa de Revisión de los estados financieros de la tesorería municipal, sumando con el anterior, serian 5 (Cinco) programas de. Cumpliendo con la meta.	1.- Segundo Trimestre del 2025  2- Tercer Trimestre del 2025
4.- Progra ma Municip al de Seguimi ento y Solvent ación a los Pliegos de la ASM.	12 Programas Municipal de Seguimiento y Solvatación a los Pliegos de la ASM	0 Seguimiento y Solvatación a los Pliegos de la ASM	3 Seguimientos y Solvatación a los Pliegos de la ASM	En este año fiscal 2025 solo fueron 3 solventaciones de la ASM que son:  1.- Oficio Numero: ASM/AEN/319/2 025: Revisión a la cuenta pública Hacendaria del

				<p>ejercicio fiscal 2025.</p> <p>2.- Oficio Numero: ASM/AEFM/DFM/CP/2024/SCF/M025/028 solicitud de Información la Auditoria de Cumplimiento Financiero.</p> <p>3.- ASM, entrega de documentación que falto de entregar en los informes trimestrales del 3er trimestre y 4 to trimestre del 2024</p>
<p>5.- Programa Municipal de Seguimiento y Solventación a los Pliegos</p>	<p>3 Programas de Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASF.</p>	<p>1 Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASF</p>	<p>0 (cero) Actualización de Directorio como datos de la Presidenta, Contralor y Tesorera.</p>	<p>En este segundo semestre la Contraloría no realizó ninguna solventación de pliegos por parte de la ASF, derivado a que no hubo Auditorias de</p>

de la ASF.				Cumplimiento por parte de la ASF..
6.- Programa Municipal de Seguimiento a las Recomendaciones del SESEA	12 Programas de Seguimiento a las Recomendaciones del SESEA	2 Programas de Seguimiento a las Recomendaciones del SESEA	1 (Uno) Programa de Seguimiento las Recomendación del SESEA	No de Oficio SEA-SE-DSTPD-0857/2025 DEL SESEA, se atendió en activar los módulos de retroalimentación de información que son el módulos S2,S3,S6
7.- Programa Municipal de Integración de Comités	2 Programas de Integración de Comités	0 Programas de Integración de Comités	Al momento no se han realizado nuevos comités.	Solo estuvieron 2 Comités en funciones que son el Comité de Adquisiciones y Obra Pública, así como el de Transparencia.
8.- Programa Municipal de Revisión a los Organismos	1 Programa de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados	1 Programa de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados	1 Programa de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados	Revisión sobre la obligación del Impuesto Sobre la Renta, donde se atendieron las REVISIONES Vigilancias

mos Públicos Descent ralizado s				Profundas del SAT AL OOAPAS, aún se continua con la Revisión y la atención con la Autoridad Fiscal.
9.- Progra ma Municip al Procedi mientos Adminis trativos Municip ales	4 Programas de Procedimientos Administrativos Municipales	0 Programas de Procedimientos Administrativos Municipales	0 Programas de Procedimientos Administrativos Municipales	No ha existido Procedimientos Administrativos Municipales
10.- Progra ma Municip al de Declara ciones Patrimo niales de Servidor es Públicos	300 Acuses recibidos de declaraciones patrimoniales de Servidores Públicos Municipales	286 Acuses recibidos de declaraciones patrimoniales de Servidores Públicos Municipales	Se recibieron 17 acuses de declaraciones patrimoniales entre inicial, y de conclusión.	En este ejercicio Fiscal se recibió un total de 303 declaraciones patrimoniales, tratando de que todos los Servidores Públicos cumplan con esta Obligación.

Municipales				
11.- Programa Municipal de Seguimiento al Comité de Compras	11 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Compras	3 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Compras	3 (Tres) Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Compras	Se han realizado 6 sesiones ordinarias del Comité de Compras y sus seguimientos en este ejercicio fiscal 2025
12.- Programa Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia	11 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia	1 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia	0 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia	Solo se realizó 1 (Uno) Programa Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia en este ejercicio fiscal 2025.

## Eje: 2.- Evaluación Municipal.

Nombre del Proyecto o Programa.	Cantidad Programada.	Avance del Primer Semestre	Avance del 2 do Semestre	Títulos Realizados

<p>1.- Programa Municipal de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>	<p>5 Programas de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>	<p>3 Programas de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>	<p>2 Programas de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>	<p>1.-2do (Segundo) Trimestre del 2025  2.- 3er (Tercer) trimestre del 2025</p>
<p>2.-Programa de Verificación del cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas.</p>	<p>5 Programas de Verificación del cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas</p>	<p>3 Programas de Verificación del cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas</p>	<p>2 verificación de cumplimiento al plan de desarrollo municipal</p>	<p>2 verificación de cumplimiento al plan de desarrollo municipal que corresponde al 2 do trimestre y 3 er trimestre del ejercicio fiscal 2025</p>

### Eje: 3.- Desarrollo Administrativo.

Nombre del Proyecto o Programa.	Cantidad Programada.	Avance del Primer Semestre	Avance del 2 do Semestre	Títulos Realizados
1.- Programa Municipal de Atención de Quejas de la Ciudadanía.	12 Atenciones de Quejas de la Ciudadanía.	1 Atenciones de Quejas de la Ciudadanía.	0 Atenciones de Quejas de la Ciudadanía.	Se atendió una Queja en este ejercicio fiscal 2025
2.- Programa Municipal de Atención y seguimiento a los informes de transparencia y acceso a la información.	12 Atenciones y seguimiento a los informes de transparencia y acceso a la información.	18 atenciones y seguimiento a los informes de transparencia y acceso a la información.	22 atenciones y seguimiento a los informes de transparencia y acceso a la información	Cumpliendo con la meta en Solicitudes atendidas por parte de los ciudadanos en solicitud de información
3.- Programa Municipal de seguimiento patrimonial de los bienes muebles e inmuebles	7 seguimientos Patrimoniales Municipal de los bienes muebles e inmuebles	5 seguimientos Patrimoniales Municipal de los bienes muebles e inmuebles	2 seguimientos Patrimoniales Municipal de los bienes muebles e inmuebles	Se ha revisado el registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles que corresponde a los periodos: 2

				do trimestre, y 3 er trimestre, de ejercicio fiscal 2025
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------

## **Evidencias y Desarrollo del Segundo Informe Semestral de la Contraloría ejercicio fiscal 2025.**

A continuación, presento el desarrollo de las actividades programadas en base al Plan Anual del 2025, que son los siguientes ejes trabajados:

### **Eje. 1.- Control Interno**

#### **0 (cero) Programas Municipales de elaboración de Manuales de Operación**

En este punto se logró el objetivo con la meta programada, ya que en el 1er semestre se apoyó en realizar 4 Manuales de Operación.

#### **1 (Un) Programas Municipal de Auditorías Internas.**

La Contraloría Municipal está realizando una Revisión Interna a este municipio de Chilchota, Mich., que es la siguiente:

#### **1.- Auditoria de Cumplimiento Financiera a la dirección de Tesorería Municipal.**

Objetivo: Es verificar que los procesos financieros se estén realizando correctamente, así como la Contabilidad, y que además a lo estipulado al artículo 79 fracción IV en realizar auditorías de forma periódica.

Información solicitada:

#### **INFORMACION FINANCIERA:**

1. Estado de Actividades en archivo;
2. Estado de Situación Financiera;
3. Estado de Variación en Hacienda Pública;

4. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
5. Estado de Flujo de Efectivo;
6. Notas a los Estado Financieros (incluyendo las conciliaciones presupuestarias de ingresos y egresos);

Toda la Información debe corresponder del 1 de enero del 2025 al 31 de octubre del 2025, en archivo Excel e impreso firmado por la Tesorera únicamente.

#### **INFORMACION PRESUPUESTARIA.**

1. Presupuesto de ingresos y Egresos Aprobado
2. Estado analítico de ingresos al último nivel
3. Ingresos Excedente
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Por objeto del gasto
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos Por objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento
6. Aplicación de los Ingresos Excedentes

Toda la Información debe corresponder del 1 de enero del 2025 al 31 de octubre del 2025, en archivo Excel.

#### **INFORMACION CONTABLE Y OTROS:**

1. Balanza de comprobación hasta el último nivel de agregación con la totalidad de los movimientos o pólizas realizados durante el periodo, en formato Excel.
2. Relación de cuentas bancarias utilizadas, para la recepción, registro y ejercicio de los recursos públicos, las cuales deberán estar debidamente vinculadas a su fuente de financiamiento. En Formato Excel y PDF.
3. Analítico histórico del Estado de Situación Financiera hasta el último nivel, en formato Excel.
4. Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y conciliaciones bancarias, en formato Excel y PDF.
5. Pólizas de Ingresos con su documentación justificatoria y comprobatoria, en físico y original, para lo cual será cuando se le requiera y no lo exhiba en su oficina.
6. Pólizas de Egresos con su documentación comprobatoria y justificatoria de acuerdo a los lineamientos de auditoría y reglamentos aprobados, en físico y original, para lo cual será cuando se le requiera y no lo exhiba en su oficina.
7. Plantilla de Personal aprobada en formato Excel.
8. Nominas pagadas por quincena y periodos extraordinarios en Formato Excel debidamente ordenadas.

9. Tabulador de Sueldos en formato Excel.
10. Reportes de Dispersión de Nominas, en formato PDF.
11. Formato de Subsidios y Ayudas periódicos y únicos con sus respectivas actas de ayuntamiento de aprobación en formato Excel.
12. Analítico Histórico Presupuestal de las cuentas de Subsidios y Ayudas Sociales, en formato Excel.
13. Auxiliares contables del cumplimiento de pago de las obligaciones fiscales y sus pólizas correspondientes. Así como los pagos correspondientes a dichas obligaciones recibidos por el banco. Se solicita en copias.
14. Contratos de Asesorías y servicios similares. Se solicita en Copias.
15. Contratos de servicios personales por honorarios o asimilables a salarios. Se solicita en Copias
16. Auxiliares de cobros mensuales del sistema que se maneja de predial, así como el estado de cuenta de los contribuyentes que adeuden el impuesto predial. En formato Excel.
17. Auxiliares de cobros mensuales del sistema que se maneja de derechos de agua, así como el estado de cuenta de los contribuyentes que adeuden el derecho de agua. En Formato Excel.
18. Arqueos de caja chicas de los fondos al 31 de octubre del 2025.

Toda la Información debe corresponder del 1 de enero del 2025 al 31 de octubre del 2025.

Alguna información Adicional se le solicitará cuando se requiera a través de oficio.

Observaciones Preliminares:

- a) De acuerdo a las revisiones que se han venido desarrollando en el rubro de Recaudaciones por el Municipio de Chilchota, se detectaron las siguientes observaciones:

Se tomó la revisión del periodo de Enero a Octubre del 2025:

Concepto	ENE	FEB		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Recaudación por vía Publica del Tianguis.	174						885		633	893	

**Cuadro No.1**

### **Observación No 1.**

Se identificó que en este rubro por Recaudación por vía Publica del Tianguis, de acuerdo al Cuadro No. 1 presentado solo en los meses enero por 174.00 pesos, junio por 885.00 pesos, agosto por 633.00 pesos y el mes de septiembre por 893.00 pesos, se encontraron como faltante ya que se encuentran los CFDI, pero contablemente no se encuentran registrados.

Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Venta Temporal	11,150	3,663	958	5,163	2,112	5324		23,700	1,500	106

**Cuadro 1.1**

### **Observación 1.1**

Identificamos en el cuadro 1.1, que en los CFDI se realizó por la cantidad de 56,576 pesos y solo se contabilizaron 52,043 pesos faltando pues 1,633 pesos, por lo que se solicita la explicación de este faltante a la Tesorería Municipal.

Se tomó la revisión del periodo de Enero a Octubre del 2025:

Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Recaudación por Baños Públicos Municipales	10,070			3,640						

**Cuadro No 2.**

### **Observación No 2.**

Se observó de acuerdo a la tabla No 2. Que en el rubro de lo recaudado en los Baños Públicos Municipales solo ingresaron en el mes de enero 10,070 pesos y en Abril 3,640. Pesos, por lo que los demás meses no existen ingresos por recaudación de los baños, en ese sentido sería recomendable que cada semana se depositara dicho ingreso, ya que no es viable tener el dinero en una caja en resguardo, derivado a que puede ser un factor de riesgo.

Se tomó la revisión del periodo de Enero a Octubre del 2025:

Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Recaudación por Licencias de Panteón	416	1,136	866							

Cuadro No 3.

### Observación No 3.

Se identificó que solo ingreso recaudación por el rubro de Licencias para construcción de barandales, placa para gaveta o instalación de lapida en los meses de enero por 416 pesos, febrero por 1,136 pesos y marzo por 866 pesos, por lo que se debe de explicar el motivo de por qué en los meses sin recaudación no hubo tal concepto o bien revisar los recibos por este rubro.

Se tomó la revisión del periodo de Enero a Octubre del 2025:

Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Recaudación por Rastro Municipal										
Res	6,551	6,294		4,307	4,661	5,369		3,363	3,304	
porcino	8,172	7,820	9,509	4,884	6,328	8,954	3,367	6,512	2,775	3,223
pollo							620			

**Cuadro No 4.**

### Observación No.4

Se identificó que el Sacrificio por Porcino se facturo 61,544 pesos y contablemente solo esta contabilizado 57,918 pesos existiendo un faltante de 3,626 pesos, por lo que se solicita que se aclare este punto.

Son algunas observaciones que se han identificado como previa a la revisión, aun la Auditoria está en proceso y se informara las observaciones, así como las recomendaciones que se tomaran en cuenta en esta revisión.

## 2 (dos) Revisión de los Estados Financieros de la Tesorería Municipal.

La Contraloría realizo el proceso de revisión de los estados financieros de la Tesorería mediante los informes trimestrales de las cuentas públicas que son las siguientes:

1.-2 do (segundo) Trimestre del 2025.

2.-3 er (Tercer) Trimestre 2025.

Objetivo: Es observar lo que viene mal para realizar las recomendaciones y que se corrijan derivado a que está en las facultades del Contralor Municipal en su artículo 79 fracción XII.

Las observaciones:

**1.-En el 2 do (Segundo) Trimestre del 2025: en este periodo la Contraloría reviso los Estados Financieros de los cuales se observaron:**

- En el apartado o fracción IV inciso F) las notas a los estados financieros presentados vienen de manera general siendo que la auditoria ya nos manifestó en una auditoria anterior que deben ser más específicas.
- En el aparatado o fracción VI inciso B) en las conciliaciones bancarias vienen con error lo cual se recomienda corregirlo, faltan firmas y sellos, además venían mochas las hojas, no se veía con claridad algunos números.
- La balanza de Comprobación no venía firmada por las partes involucradas y venían incompletas.

**2.- : En el 3 er (Tercer) Trimestre, se encontraron las siguientes observaciones:**

- En el apartado o fracción IV inciso F) las notas a los estados financieros presentados vienen de manera general siendo que la auditoria ya nos manifestó en una auditoria anterior que deben ser más específicas.
- En el apartado o fracción IV) inciso H) se presentó los estados financieros más sin embargo en el índice nada más habla de un renglón la recomendación es se especifique en dos renglones y a su vez este en el check list de esta forma.
- En el aparatado o fracción VI inciso A) se anexa la relación de bienes que compone el patrimonio, pero no viene organizado como en el Check list y además no está foliado.
- En el aparatado o fracción VI inciso B) en las conciliaciones bancarias vienen con error lo cual se recomienda corregirlo, faltan firmas y sellos.
- La balanza de Comprobación no venía firmada por las partes involucradas.
- Es lo más destacado que se encontró en esta revisión, anexamos el documento emitido por la Contraloría a la Presidencia Municipal y la Tesorería para que corrija esos detalles, y que en el anexo del documento se encuentra más detallado las observaciones encontradas.

**3 (Tres) Seguimiento y solventaciones a los Pliegos de la ASM.**

Esta Contraloría Municipal estuvo al pendiente de los requerimientos que se giraron al Municipio de Chilchota, Mich., que menciono los siguientes:

1.- Oficio Numero: ASM/AEN/319/2025: Revisión a la cuenta pública Hacendaria del ejercicio fiscal 2025, que es brindar información a la Autoridad Fiscalizadora para planear la revisión al municipio en referencia al ejercicio fiscal 2025, la Contraloría Municipal le dio seguimiento y atención.

2.- Oficio Numero: ASM/AEFM/DFM/CP/2024/SCF/M025/028 solicitud de Información la Auditoria de Cumplimiento Financiero. Es una Auditoria Obligatoria al Municipio por el Ente Fiscalizador derivado a su programa y plan de trabajo aprobado y publicado en el periódico del Gobierno de Michoacán, de acuerdo a las leyes vigentes. La Contraloría Municipal le dio seguimiento y atención.

3.- ASM, entrega de documentación que falto de entregar en los informes trimestrales del 3er trimestre y 4to trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Contraloría le dio atención al pliego de la ASM por anomalías en la omisión de información e integración de la misma conforme a los lineamientos publicado en el Periódico del Estado para la entrega de Informes Trimestrales y Cuentas Anuales de las Haciendas Públicas Municipales, donde esta información se entregó para su revisión y dictaminación.

## **0 Seguimiento y solventaciones a los Pliegos de la ASF.**

La Contraloría Municipal no realizó ningún seguimiento y solventación de algún pliego por parte de la Auditoria Superior de la Federación en este segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, y solo se quedó con una solventación de requerimiento por parte de la ASF, donde solicitaban datos de la Presidenta Municipal, así como el nuevo Titular de la Contraloría Municipal, se anexa el formato de requerimiento.

1 (Una) Programas de Seguimiento a las Recomendaciones del SESEA.

De acuerdo a las recomendaciones emitidas por parte del SESEA, se presenta la siguientes:

1.- No de Oficio SEA-SE-DSTPD-0857/2025 DEL SESEA, se atendió en activar los módulos de retroalimentación de información que son el módulo S2, S3, S6,

S2 Refiere a las Declaraciones Patrimoniales.

S3 Refiere a las Sanciones de Servidores Públicos.

S6 Refiere al Tipo de Contrataciones Públicas.

0 Programas de Integración de Comités.

La Contraloría Municipal aún no se ha analizado en realizar la creación de nuevos comités, por lo que se estará trabajando en el 2 do semestre para realizar esta actividad y verificar los controles necesarios en donde encontremos anomalías y poderlas sujetar conforme a las normas vigentes.

### **1 Programa de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados**

La Contraloría Municipal realizo, una revisión sobre la obligación de la presentación del impuesto sobre la renta por retención de sueldos y salarios al OOAPAS CHILCHOTA, derivado a una investigación que propiamente realizo el Órgano de Control donde se observó que había atrasos en este sentido y que no se habían manifestado en el acto de la Entrega-Recepción, además se acudió a dos entrevistas de vigilancia profunda por parte del SAT.

Se logró detectar que en la obligación de los impuestos por el ISR retenido por sueldos y salarios manifestados en las declaraciones mensuales en algunos meses se pagaron de más y en otros lo que la autoridad detecto, con esta acción le mencionamos al SAT en cierto sentido que ellos también revisaran de forma correcta para aclarar la situación y tratar de disminuir la carga de deuda con ellos, de tal forma que en algunos meses que se pagaron de más pudiera disminuir lo que realmente le estaban cobrando al OOAPAS por esa omisión de pago de impuesto de ISR por retención de sueldos.

La Contraloría Municipal a un está trabajando en ello para poder resolver la situación ante el SAT, además se le dio vista al H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich., para que también ellos decidan o lleguen a un acuerdo para pagar lo que realmente se debe al fisco.

La Contraloría debe de realizar los procesos administrativos en contra de los ex servidores públicos que omitieron esta responsabilidad dentro de sus periodos y que se debe iniciar el procedimiento de investigación para averiguar el responsable.

Anexamos documento y las diferencias encontradas por la omisión de pago del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios en retención al OOAPAS CHILCHOTA.

### **17 Acuses recibidos de declaraciones patrimoniales de Servidores Públicos Municipales.**

La Contraloría Municipal invito a Servidores Públicos para que cumplan en presentar su declaración patrimonial de Inicio, Modificada y de Conclusión, que a su vez a todos los servidores públicos actuales se le ha girado oficio de invitación para que cumplan en presentar dicha obligación de acuerdo con el artículo 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo.

En este 2 do semestre, se estuvo invitando a los servidores públicos para que realicen la declaración patrimonial inicial, modificada y de Conclusión

La Contraloría Municipal ha recibido 303 Acuses de Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos Municipales, logrando con el objetivo programado, sin embargo, se sigue invitando en que todo servidor público cumpla con lo estipulado en la legislación actual.

### **3 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Compras**

La Contraloría Municipal ha dado seguimiento al Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, de los cuales se ha participado en 3 sesiones ordinarias de dicho comité de los cuales se han sostenido los siguientes puntos:

#### **Sesión Ordinaria No 4.**

Solo se llevó un punto que es la ratificación de la Tercera modificación al POA de obras públicas para este 2025.

#### **Sesión Ordinaria No 5.**

Solo se llevó un punto que es la ratificación de la Cuarta modificación al POA de obras públicas para este 2025.

#### **Sesión Ordinaria No 6.**

Se llevaron los puntos que es, la adquisición de un vehículo nuevo, así como la ratificación de la quinta y sexta modificación al POA de obras públicas para este 2025.

### **0 Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia.**

La Contraloría Municipal en este segundo semestre no se realizó el Comité de Transparencia.

En este punto la Contraloría Municipal Solo lleva un seguimiento al comité de transparencia.

Donde solo se llevó a cabo una sesión ordinaria por parte de este comité

Que es la instalación del comité

Presentación del Programa Anual de actividades del Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información

Presentación y autorización de la tabla de aplicabilidad de la Transparencia y Acceso a la Información Municipal.

## **Eje. 2.- Evaluación Municipal.**

En este eje de acuerdo al Plan Anual de Contraloría aprobado en cabildo, se ha trabajado en los siguientes puntos:

3 Programas de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño

La Contraloría Municipal se realizaron 3 evaluaciones del desempeño que comprenden los siguientes:

1.-2 do (Segundo) Trimestre del 2025.

2.-3 er (Tercer) Trimestre 2025.

Esta Evaluación de desempeño se realizó para todas las áreas de la administración pública municipal de Chilchota, Mich., donde la Contraloría solicita los avances de cada área a través de una forma o anexo que tiene el contenido de las actividades programadas de acuerdo a la alineación del Plan de Desarrollo Municipal.

2 (dos) Programas de Verificación del cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas.

El órgano de control interno realizó dos verificaciones del plan de desarrollo municipal y sus programas, donde anexamos un documento donde establece la revisión y su semaforización de cada área administrativa.

## **Eje. 3.- Desarrollo Administrativo.**

En este eje de acuerdo al Plan Anual de Contraloría aprobado en cabildo, se ha trabajado en los siguientes puntos:

## **1 Atenciones de Quejas de la Ciudadanía.**

El órgano de Control Interno para este segundo semestre del ejercicio fiscal 2025 no ha tenido ninguna atención de Queja Ciudadana, solo quedo la anterior que es lo del día 10 de enero del 2025, sin folio en el oficio, por parte de la ciudadana Petra Andrea Ruiz Gaspar se presenta ante la Contraloría Municipal y señala una queja en contra de un ex servidor público de la administración anterior 2021-2024, donde menciona que el ex alcalde Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, que su contratación fue irregular sin contrato, solo fue verbal y no me pago mis quincenas, donde dice que trabajo como elemento en seguridad pública y que nunca faltaba, cumplía cabalmente con sus actividades.

La Contraloría realiza la Investigación que corresponde: donde se encuentra que efectivamente fue trabajadora de Seguridad Publica ingreso el día 18 de julio del 2023, además se encontró un expediente de esta persona.

Se solicitó más elementos para continuar con la investigación.

Se solicita a Tesorería Municipal, los pagos de esta persona por lo que se entregó a la Contraloría un Cheque cobrado con fecha el 23/08/2023, además se encontraron nóminas de esos periodos.

Se solicitó al director de Seguridad Publica para proporcionar información o expediente de la denunciante. En lo que respecta a esta solicitud se entregó a la Contraloría Municipal un expediente el cual corresponde a la persona.

La Contraloría lo turno al área Investigadora y realice sus procesos administrativos conforme a la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán.

En ese sentido la Unidad Investigadora conforme a esta queja ciudadana y en base a todos los elementos investigados y presentados se pronuncia improcedente y se archiva.

22 atenciones y seguimiento a los informes de transparencia y acceso a la información de julio a diciembre del 2025.

La Contraloría junto con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información se da seguimiento a las solicitudes que los ciudadanos solicitan por medio de la plataforma con la finalidad de transparentar la información y eficiente los recursos de la Administración Publica donde se recibieron en este segundo semestre 18 solicitudes de los cuales a todas se les dio seguimiento. Anexamos el informe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

## **2 Dos seguimientos Patrimoniales Municipal de los bienes muebles e inmuebles**

La Contraloría Municipal ha estado al pendiente de que se esté realizando la actualización de inventarios del Municipio de Chilchota, en cuanto a bienes muebles e inmuebles.

Se ha revisado el registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles que corresponde a los periodos: 2do trimestre, y 3er trimestre, de ejercicio fiscal 2025

### **Actividades:**

La Contraloría Municipal ha desarrollado la siguiente actividad, que de acuerdo al artículo 79 fracción IX de Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que es la vigilancia y revisión de la Obra Pública Municipal, donde a continuación presento las obras publicas revisadas en este 2 do semestre de mi ejercicio fiscal, que son las siguientes:

1.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN CALLE CALZADA DEL CENTRO COLONIA EL ROCIO.

1772.78 m2 Fondo III FAISMUN Monto de \$2,553,522.37.

2.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, EN CALLE ARGENTINA PONIENTE PROLONGACION SUR.

1,482.82 m2 Fondo III FAISMUN Monto de \$ 2,564,217.93.

3.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD TANAQUILLO EN CALLE NICOLAS BRAVO Y PARQUE LA TOMA.

1,845.18 m2 Fondo III FAISMUN Monto de \$2,285,387.06

4.-CONSTRUCCION DE ANDADOR DE LA COLONIA EL MOGOTE HACIA LA UNIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACAN.

5.- CONSTRUCCION DE RED DRENAJE Y PAVIMENTO A BASE DE ADOQUIN A UN COSTADO DE LA CARRETERA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE UREN.

6.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO SEGUNDA ETAPA EN LA CALLE ARGENTINA MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICH.

### **Actividad extra.**

La Contraloría Municipal ha estado capacitándose constantemente en este segundo semestre del 2025, acudimos a 21 Capacitaciones ya sea por zoom y vía física en la ciudad de Morelia, y Uruapan.

Además, se inscribió este H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich., a la Guía Consultiva, de las cuales se Evaluó al Municipio en tema Administrativo. y en el mes de septiembre ya se tuvo la primera evaluación obteniendo buenos resultados para ser el primer año que nos evaluamos.

Las Capacitaciones son las siguientes:

1. Reforma Constitucional en materia de Transparencia. En fecha 28/11/2025
2. Diplomado en Presupuesto basado en Resultados, en fecha de 17/10/2025
3. Planeación Municipal AGBS, en fecha de 31/07/2025
4. Elementos para informes de Actividades Municipales 27/07/25
5. Convocatoria de buenas prácticas Municipales 27/07/2025
6. Capacidad Institucionales y proceso de Descentralización 26/07/2025
7. Registro Nacional de Archivo 30/07/2025.
8. Normas P profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización 2025, del 31/10/2025
9. Denuncias y Control Interno Municipal del 1/10/2025
10. Taller Práctico de Elaboración y Análisis de una Matriz de Riesgos de Corrupción del 23/09/2025
11. Metodología para Identificación, Evaluación y Priorización de Riesgos de Corrupción. 23/09/2025
12. Inducción a la Tercera Evaluación SEvAC. 13/10/2025
13. Introducción a la Administración Pública Federal. 28/12/2025
14. Ética e integridad pública para un buen gobierno. 28/12/2025
15. Planeación y Ejecución de Auditorias a los Fondos y Programas Federalizados 2025
16. Guía Consultiva de Desempeño
17. Plan a la Acción Ordenamiento Territorial Puestos en la Práctica.
18. Programas Presupuestarios.
19. Lineamientos para la Emisión de Opiniones vinculatorias de Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
20. Seminario Hacienda Pública Municipal
21. Gestión Municipal y Metropolitana para el financiamiento del Desarrollo Urbano Sostenible

La Contraloría realizo 5 recomendaciones a la Presidencia Municipal que son las siguientes:

1. Recomendación de fecha 8/10/2025, refiere a que se deben realizar el correcto entero de la retención de ISR del 1.25% a las personas físicas con Régimen de Simplificado de Confianza.
2. De fecha 08 de Agosto del 2025, refiere que lo expedientes de contratación deben de venir de acuerdo al listado publicado en el Periódico Oficial del Estado.
3. Recomendación a la Presidenta Municipal de que debe presentar el Informe de Gobierno en la 1 era quincena del mes de Agosto el día 3/07/2025.
4. Recomendación de que deben crear el IMPLAN de acuerdo al artículo 191 al 203 LOM con fecha del día 11/08/2025
5. Recomendación de fecha 11/08/2025 que deben realizar sesiones de comité de transparencia cumpliendo con el mismo reglamento.


### **Seguimiento a Cuadernillos por presuntas faltas administrativas de Servidores Públicos emitidas por la Auditoria Superior del Estado de Michoacán.**

La Contraloría Municipal de Chilchota, Mich. está realizando el análisis de los cuadernillos girados por la Auditoria Superior de Michoacán, ya que en ellos refiere malas prácticas administrativas por parte de los Servidores Públicos Municipales y que son necesarios primeramente en realizar una revisión para continuar con el proceso y turnarlo a la área que corresponde de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, respetando los tiempos y los procesos establecidos en las leyes vigentes.

### **Evidencias del 2 do Informe Semestral de la Contraloría Municipal del ejercicio fiscal 2025.**

4 Programas Municipales de elaboración de Manuales de Operación:

1.- Bando de Gobierno:



**CHILCHOTA**  
ERAXAMANI

2024 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.9 Nueve.  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA

Sesión ordinaria de cabildo del día Martes, 14 de enero del 2025, siendo las 09:00 nueve horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, C. Karen Estela Álvarez Tárelo y C. Oneida García Ángel.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.-Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.-Presentación, análisis y en su caso aprobación del bando de Gobierno Municipal.

**4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Bando de Gobierno Municipal.** Hace uso de la voz el L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, contralor Municipal del Ayuntamiento de Chilchota para exponer el tema. Como lo mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en el Artículo 177, que a la letra dice "El Bando de Gobierno Municipal determinará el ámbito, la organización y el funcionamiento del gobierno municipal y de su administración.

El Bando de Gobierno Municipal deberá ser aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial del estado, así como será remitido al Congreso del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento".

El presente Bando de Gobierno Municipal, determina la estructura administrativa y la forma de organización del Municipio de Chilchota, Mich. Su delimitación territorial, así como los derechos y obligaciones de sus habitantes las bases para la prestación de los servicios públicos municipales y el desarrollo político, económico, social y cultural de la comunidad.

Enseguida da a conocer los artículos que conforman este Bando de Gobierno Municipal y después de haber sido analizados en su mayoría da por terminada su participación.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento profe. Oscar Pake Gómez a la Dra Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, se aprueba por mayoría este punto y se continua con la sesión.

## 2.- Reglamento interior de Obras y Adquisiciones

**6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del reglamento interno del comité de obras públicas y adquisiciones.** De la misma manera hace uso de la voz el contralor municipal de Chilchota, exponiendo el tema del **Reglamento del comité de obra pública, adquisiciones,**

**enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Chilchota.** fundamentado en los artículos 153,170,171,172 y 173 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

De acuerdo al artículo 172, fracción II donde se propone al H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. La modificación al mismo reglamento interior, con la finalidad de que siga operando, derivado a que se han desarrollado modificaciones en la estructura orgánica como operacional dentro de la Administración a lo que conlleva los cambios y que deberán ser reglamentados mediante este ordenamiento.

Se somete a consideración del pleno, y levantando todos sus manos en señal de aprobación se aprueba por unanimidad este punto y se continua con la sesión.

### 3.- Reglamento de Comercio.

ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO GENERAL DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN LIBRO PRIMERO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 1.- Las disposiciones del presente Reglamento son de orden e interés público y de observancia general en todo el territorio del Municipio de Chilchota, Michoacán, y tienen por objeto normar y regular el funcionamiento de los lugares o establecimientos mercantiles, industriales y de servicios, en lo relativo a su apertura, operación, clausura, conclusión o reactivación de actividades. Los establecimientos dedicados a la venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas se regirán adicionalmente por lo que establezca el Reglamento para Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas. Aun no se autoriza ante cabildo.

### 4.- Reglamento de Tránsito.

ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público, interés social y observancia obligatoria, tiene como objeto regular: I. El registro, circulación y estacionamiento de vehículos; II. El tránsito y comportamiento de los conductores, peatones, pasajeros y ocupantes de vehículos; Aun no se autoriza ante cabildo.

Revisión de Nomina y recomendaciones.



CHILCHOTA, MICH. A 25 DE JUNIO DEL 2025

CONTRALORIA NO 33

ASUNTO: RECOMENDACIÓN.

**PRESIDENCIA**  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 - 2027

25 JUN. 2025

**RECIBIDO**

L.C.P JIMENA MUÑOZ MORENO

TESORERA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.

PRESENTE.

El que suscribe el L.C.P Jesús Zaragoza Galván, Contralor Municipal de Chilchota, Mich., de acuerdo al artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán., me permite señalar las recomendaciones necesarias para evitar posibles anomalías y multas, por lo que conduce este oficio lo siguiente: Derivado a una revisión de timbrado de Nomina del Municipio de Chilchota, se encontraron algunas observaciones que son las siguientes:

1.- Tipo de Contrato, se debe estipular bien de acuerdo al tipo de contrato de acuerdo al catálogo emitido por el SAT, que este lo anexamos, ya que debe coincidir con la modalidad contratada del trabajador de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo, haciendo énfasis de que los puestos de elección popular es el número 09 de acuerdo al catálogo.

2.- Tipo de régimen de Contratación: no todos los trabajadores son sueldos, ya que las personas de elección popular son Asimilados/otros es el número 11., y lo que no son de elección popular son salarios son número 02, de acuerdo al catálogo, se anexa el mismo, en el caso de pensionado o jubilado es en el número 12.

En este sentido se emite esta recomendación, para que corrija y se evite alguna observación por los entes fiscalizadores.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted en un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P JESUS ZARAGOZA GALVAN  
CONTRALOR MUNICIPAL  
CONTRALORIA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027

c.p.p Dra. Alejandra Ortiz Suarez. - Presidenta Municipal de Chilchota, Mich.

Archivo.

**TESORERÍA**  
CHILCHOTA MICHOACÁN  
2024 2027

25 JUN. 2025

**RECIBIDO**



# CHILCHOTA ERAXAMANI

●●● 2024 - 2027 ●●●

*Principios Firmes. Futuro Brillante*

CHILCHOTA, MICH. A 15 DE ABRIL DEL 2025.

Oficio No. 21/25

CONTRALORIA

ASUNTO

RECOMENDACIÓN NO 1.

Dra. Alejandra Ortiz Suarez  
Presidenta Municipal de Chilchota, Mich.

Presente.

El que suscribe el L.C.P **Jesús Zaragoza Galván, Contralor Municipal de Chilchota, Mich.**, de acuerdo al artículo 79 de la ley Orgánica Municipal donde me faculta en realizar las recomendaciones necesarias para prevenir, el Órgano de Control Interno Municipal emite la siguiente recomendación: de acuerdo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde dice sobre la regulación de los Comités de Obras, Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes muebles e Inmuebles de contratación, en el artículo 12 del reglamento del Comités de Obras, Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes muebles e Inmuebles de contratación, dentro de las atribuciones del mismo para analizar, discutir, aprobar y autorizar la forma de contratación bajo las modalidades que nos indica la misma Constitución, refiriendo a que nos apoye en que las direcciones involucradas y participantes de Comité brinden la información necesaria para realizar las sesiones necesarias, que por lo menos se debe realizar una vez al mes o las que se necesiten para liberar de mejor manera el punto de discusión, además que la información sea precisa y oportuna con el buen ánimo de prevenir posibles observaciones y sanciones por los Entes Fiscalizadores.

Sin particular que tratar, me despido de usted enviando un cordial saludo.

  
**RESIDENCIA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027**

**ATENTAMENTE**  
  
**L.C.P JESUS ZARAGOZA GALVAN  
CONTRALOR MUNICIPAL  
CONTRALORÍA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027**

C.C.P. Archivo.

Revisión de Contratos de Adquisiciones y Contratación de Servicios.

Chilchota, Mich., a 30 de junio del 2025.

Contraloría Municipal

NO. 35

C. RIGOBERTO ESPINOSA VALDES  
DIRECTOR DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE  
CHILCHOTA, MICHOACAN.

PRESENTE.

El que suscribe el L.C.P Jesús Zaragoza Galván., Contralor Municipal de Chilchota, Mich., en atención al oficio número 0552 de fecha 27 de junio del presente año, derivado a que se entregó este oficio y a su vez anexando contratos de arrendamiento, así como contratos de servicios del ejercicio 2024, información que solicita la ASM en su revisión, por lo tanto dicha información se recibió en la Contraloría Municipal, la cual se acusó de recibido el día 27 de junio del 2025, previo a la revisión del contenido recibido se observa que los contratos no se encuentran debidamente firmados por los interesados, en base a esta observación se regresa a la dirección generadora de esta información para que recaude lo faltante de acuerdo a lo observado, toda vez que en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal me atribuye a detectar las observaciones y que estas se corrija con la finalidad de evitar una sanción por parte del ente fiscalizador.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P JESUS ZARAGOZA GALVAN

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027

c.c.p Dra. Alejandra Ortiz Suarez. - Presidenta Municipal de Chilchota, Mich.

Archivo.

DIRECCIÓN DE COMPRAS  
CHILCHOTA, MICHOACAN  
2024 2027

30 JUN. 2025

**RECIBIDO**

Revisión de los Estados Financieros de la Tesorería Municipal.



24 ABR. 2025

**RECIBIDO**  
L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO  
TESORERA MUNICIPAL

PRESENTE:

TESORERIA  
CHILCHOTA MICHOACÁN  
2024 2027

24 ABR. 2025

**RECIBIDO**

DEPARTAMENTO: CONTRALORIA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CHILCHOTA, MICH. A 24 DE ABRIL DEL 2025

No. DE OFICIO: CM 23/25

El que suscribe **L.C.P. JESÚS ZARAGOZA GALVÁN**, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Chilchota Mich; en atención al informe trimestral del primer trimestre del 2025 que me presento el día 21 de abril del 2025 le hago las siguientes observaciones:

- No nos presentó la caratula e índice para su revisión el cual debe venir con los requisitos que observo auditoria en las revisiones anteriores.
- No Viene Anexada para revisarla el acta de sesión de cabildo donde autorizan este primer trimestre 2025
- En la Fracción IV presentada se hacen las observaciones siguientes:
- Vienen en archivo impresos, viene Excel falta PDF
- En el apartado o Fracción IV inciso F) Las notas a los estados financieros presentadas vienen de manera general siendo que la auditoria ya nos manifestó en una auditoria anterior que deben ser más específicas y nos las observo por lo que se recomienda cambiarlas, además en la página 1 viene mal llenada diciendo que es de la administración 2021-2024 lo cual es incorrecto, hay que corregir, igual en esta página dice al mes de marzo debiendo decir que corresponde al primer trimestre 2025 de enero a marzo 2025, así mismo se deben firmar en todas las hojas de las notas al calce como hizo la observación Auditoria.
- En la página 2 de las notas viene igual el periodo incorrecto y viene sin llenar la estructura organizacional
- En la página 5 de las notas habla de información del Instituto de Transparencia el cual ya hubo una adecuación en las legislaciones.
- En la página 6 de las notas se menciona un punto 3 en la fracción VI el cual viene sin llenar, además en el punto c) en la misma página habla de un ejercicio fiscal 2024 lo cual es incorrecto.
- En las páginas 7 y 8 de las notas la estructura organizacional básica viene incompleta y con errores (COMPRAS, DIRECCION DE AGUA), así como viene incompleta la mención de las actualizaciones del CONAC inciso a)
- En la página 19 de las notas se menciona las medidas de desempeño financiero metas y alcances menciona unos porcentajes los cuales no van acorde al desarrollo del ejercicio

- En la página 91 de las notas viene un apartado que dice ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS, y se manifiesta un cuadro con saldos a la fecha lo cual sería incorrecto porque dice adquisiciones no saldos
- En la fracción V inciso B en la clasificación por poder, trae un error debiendo traer cantidad en el primer renglón trae cero.
- Así mismo en esta fracción V las diferentes clasificaciones deben ser en total iguales atendiendo a su clasificación y no son iguales lo cual representa un error
- En la Fracción VI inciso A) el reporte anexado viene incorrecto manifiesta unos fondos a reintegro de fondos que no tiene el municipio
- En la Fracción VIII falta la caratula
- En lo que respecta a los archivos de conciliaciones los auxiliares bancarios vienen recortados y trae un estado de cuenta una nota de verificación además de venir varias conciliaciones sin firma
- En Los archivos de auxiliares mensuales de las cuentas de bancos son 48 auxiliares y no coinciden con el número de conciliaciones bancarias además que los archivos PDF deben ir con las firmas respectivas y no la traen
- En la Balanza de comprobación viene la cuenta 1112-007 BANCOMER ADMIN 2021-2027, lo cual no coincide con el periodo de esta administración
- Como observación general es que se guarde para tesorería, aunque se mande únicamente a Auditoria de manera digital algunos apartados se tengan los archivos de manera física y firmados.

Para revisar que se están realizando los controles internos establecidos te solicito el soporte en original de las partidas cuyo monto de egreso sea superior a las 70 UMAS en este primer periodo trimestral del 2025.

Se hacen estas recomendaciones para que se resuelvan antes de enviar el informe trimestral a la instancia correspondiente y evitar sanciones

ATENTAMENTE



L.C.P. JESÚS ZARAGOZA GALVÁN  
CONTRALOR MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 - 2027

c.c.p. Presidencia Municipal para su conocimiento  
c.c.p. archivo.

## Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASF

Titular de la Entidad	Actualización
<b>MPIO. DE CHILCHOTA, MICH.</b>	
Nombre: DRA. ALEJANDRA ORTÍZ SUÁREZ	Nombre: DRA. ALEJANDRA ORTÍZ SUÁREZ
Cargo: PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.	Cargo: PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.
Dirección: Calle Nacional S/N, Palacio Municipal,	Dirección: Calle Nacional S/N, Palacio Municipal,
Entre calles: 0	Entre calles: Aquiles Serdan y Calle Nacional
Colonia: Centro Plaza Principal	Colonia: Centro Plaza Principal
Municipio/Alcaldía: Chilchota	Municipio/Alcaldía: Chilchota
C.P.: 59780	C.P.: 59780
Estado: Michoacán de Ocampo	Estado: Michoacán de Ocampo
Email: presidencia@chilchota.gob.mx	Email: presidencia@chilchota.gob.mx
Periodo de Gestión: 01/09/2024 al 31/08/2027	Periodo de Gestión: 01/09/2024 al 31/08/2027
Obs. Internas: La documentación se recibe de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.	Obs. Internas: La documentación se recibe de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.
Teléfonos: Dir. 355-511-52-18 Conm. 355-511-50-07 Ext. 101	Teléfonos: Dir. 355-511-52-18 Conm. 355-511-50-07 Ext. 101
Instancia de Control	Actualización
Nombre: L.C.P LUIS ÁNGEL SILVA ÁLVAREZ	Nombre: L.C.P. JESUS ZARAGOZA GALVAN
Cargo: CONTRALOR MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.	Cargo: CONTRALOR MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.
Dirección: Calle Nacional S/N, Palacio Municipal,	Dirección: Calle Nacional S/N, Palacio Municipal,
Entre calles: 12:00:00 a. m.	Entre calles: Aquiles Serdan y Calle Nacional
Colonia: Centro Plaza Principal	Colonia: Centro Plaza Principal
Municipio/Alcaldía: Chilchota	Municipio/Alcaldía: Chilchota
C.P.: 59780	C.P.: 59780
Estado: Michoacán de Ocampo	Estado: Michoacán de Ocampo
Email: contraloria@chilchota.gob.mx	Email: contraloria@chilchota.gob.mx
Periodo de Gestión: 01/01/2022 al 31/12/2024	Periodo de Gestión: 01/01/2025 al 31/12/2027
Obs. Internas: La documentación se recibe de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.	Obs. Internas: La documentación se recibe de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.
Teléfonos: Conm. 355-511-50-07 Ext. 101	Teléfonos: Conm. 355-511-50-07 Ext. 101

## Programa de Revisión a los Organismos Públicos Descentralizados

### DETALLE DE OMISION Y DIFERENCIA

Ejercicio	Periodo	Timbrado	Diferencia (s(timbrado o menos total a cargo)	Situación	FACTOR	Actualizaciones	PORCENTAJE	Recargos	TOTAL	
2022	1	2485.00	2485.00	Omision	1.1862874	\$ 2,947.92	\$ 462.92	60.27	\$ 1,776.71	\$ 4,724.64
2022	2	6458.00	6458.00	Omision	1.1793105	\$ 7,615.99	\$ 1,157.99	58.8	\$ 4,478.20	\$12,094.19
2022	3	4603.00	4603.00	Omision	1.1696069	\$ 5,383.70	\$ 780.70	57.33	\$ 3,086.48	\$ 8,470.18
2022	4	4472.00	4472.00	Omision	1.1581405	\$ 5,179.20	\$ 707.20	55.86	\$ 2,893.10	\$ 8,072.31
2022	5	4656.00	4656.00	Omision	1.1519092	\$ 5,363.29	\$ 707.29	54.39	\$ 2,917.09	\$ 8,280.38
2022	6	4710.00	4710.00	Omision	1.1498818	\$ 5,415.94	\$ 705.94	52.92	\$ 2,866.12	\$ 8,282.06
2022	7	3766.00	3766.00	Omision	1.1402527	\$ 4,294.19	\$ 528.19	51.45	\$ 2,209.36	\$ 6,503.55
2022	8	4775.00	4775.00	Omision	1.1318688	\$ 5,404.67	\$ 629.67	49.98	\$ 2,701.26	\$ 8,105.93
2022	9	4775.00	4775.00	Omision	1.1318688	\$ 5,404.67	\$ 629.67	48.51	\$ 2,621.81	\$ 8,026.48
2022	10	2756.00	2756.00	Omision	1.1240519	\$ 3,097.89	\$ 341.89	47.04	\$ 1,457.25	\$ 4,555.13
2022	11	738.00	738.00	Omision	1.1108353	\$ 819.80	\$ 81.80	45.57	\$ 373.58	\$ 1,193.38
2022	12	2655.00	2655.00	Omision	1.1044787	\$ 2,932.39	\$ 277.39	44.1	\$ 1,293.18	\$ 4,225.58
2022	TOTAL	46848.00	46848.00			\$ 53,859.66				\$82,533.80

Se pagaría un total de 82,533.80 que corresponde a todo el ejercicio fiscal 2022 por concepto del ISR de dicho ejercicio.

Además la autoridad del SAT envió por vía correo los créditos fiscales por no presentar la Declaración Informativa de Proveedores que a continuación se presenta la siguiente tabla:

### DETALLE DE CREDITOS FISCALES

OBLIGACIONES OMITIDAS	DETERMINANTE	PERIODO	EJERCICIO	PARTE ACTUALIZADA
Información mensual de operaciones con terceros	161692AA710508	MARZO	2012	18,362.00
Información mensual de operaciones con terceros	161692AA710517	ABRIL	2012	18,362.00
Información mensual de operaciones con terceros a través de medios electrónicos	161693A3717260	OCTUBRE	2012	18,208.00
Información mensual de operaciones con terceros a través de medios electrónicos	161693A371726A	SEPTIEMBRE	2012	18,208.00
Información mensual de operaciones con terceros a través de medios electrónicos	161694AA770421	MARZO	2014	17,610.00

Declaraciones patrimoniales de Servidores Públicos Municipales.

No.	Nombre	Tipo	Fecha
1	JUAN JORGE HERNANDEZ ESTRADA	INICIAL	06/11/2025
2	VIRGILIO APARACIO LORENZO	INICIAL	06/11/2025
3	BIANCA SANCHWEZ FONSECA	INICIAL	06/11/2025
4	FRANCISCO JESUS MARES ALVARADO	CONCLUSION	18/11/2025
5	RAMON CHAVEZ PALATO	CONCLUSION	29/09/2025
6	GRISELDA MAGAÑA PALOMARES	INICIAL	09/09/2025
7	GRISELDA MAGAÑA PALOMARES	CONCLUSION	09/09/2025
8	LUIS GILBERTO DUENAS GALVAN	CONCLUSION	18/09/2025
9	SALVADOR MANUEL GALINDO DELGADO	CONCLUSION	18/09/2025
10	SALAVADOR AXEL GALINDO HERNANDEZ	CONCLUSION	18/09/2025
11	ANA PATRICIA LOPEZ TINOCO	CONCLUSION	18/09/2025
12	PATRICIA YANETH GALVAN FAJARDO	CONCLUSION	18/09/2025
13	PAULINA MADRIGAL HERRERA	CONCLUSION	09/09/2025
14	FLOR BIBIANA RODRIGUEZ RAMIREZ	CONCLUSION	09/09/2025
15	MARIA FERNANDA MATA SERVIN	CONCLUSION	09/09/2025
16	JAVIER ALONSO PEREZ SALAS	CONCLUSION	09/09/2025
17	MISSAEL LOPEZ PAREDES	CONCLUSION	09/09/2025



CHILCHOTA, MICH. A 29 DE AGOSTO DEL 2025.

ACTA:

DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN.

SESION ORDINARIA NO 4.

Sesión ordinaria del Comité de Obras, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Chilchota, Mich., siendo las 2:00 pm horas del día 29 de Agosto del 2025; convocados en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Chilchota Michoacán los y las C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta del Comité, la C. Lluvia Lizbeth Márquez ixta, Vocal, la C.Lic. Guadalupe Mendoza Aguilar, Vocal, el C. Prof. Abram Huerta Santos, Vocal, el C. Arq. Luis Octavio Hernández, Vocal, la C. C.D. Karen Esthela Álvarez Tárelo, Vocal, la C. Oneida García Ángel, Vocal., el C. Ing. Juan Manuel Silva Yxta, Vocal, el C. Ricardo Palato Magaña, Vocal, la C. L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Vocal, Rigoberto Espinosa Valdés, Vocal, y el C. L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, Secretario Técnico del Comité.

Para efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.- Ratificación y en su caso Aprobación para la Autorización de la Tercera Modificación del POA 2025 de Obras Públicas del Municipio de Chilchota, Mich.
- 4.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- En cumplimiento al primer punto del orden del día, con autorización de la Presidenta del Comité, el Secretario pasa lista de asistencia a los integrantes, encontrándose la Mayoría de los asistentes.
- 2.- Pasando al punto número dos, que es la Lectura y Aprobación del orden del día, de acuerdo con la asistencia, la Presidenta del Comité la Dra. Alejandra Ortiz Suarez declara valida la sesión número cuatro, existiendo Quórum legal, así como la aprobación del orden del día, por unanimidad se aprueba.
- 3.- Continuando con el orden del día, al punto número tres, que es la Ratificación y en su caso Aprobación para la Autorización de la Tercera Modificación del POA 2025 de Obras Públicas del Municipio de Chilchota, Mich., se solicita la exposición al Ing. Juan Manuel Silva Yxta vocal del comité y expone lo siguiente:

Ricardo Palato M

**ACTA:**

**DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN.**

**SESION ORDINARIA NO 5.**

Sesión ordinaria del Comité de Obras, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Chilchota, Mich., siendo las 2:00 pm horas del día 29 de Septiembre del 2025; convocados en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Chilchota Michoacán los y las C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta del Comité, la C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, Vocal, la C. Lic. Guadalupe Mendoza Aguilar, Vocal, el C. Prof. Abraham Huerta Santos, Vocal, el C. Arq. Luis Octavio Hernández, Vocal, la C. C.D. Karen Esthela Álvarez Tárelo, Vocal, la C. Oneida García Ángel, Vocal., el Arq. Jaime Ixta Paque, Vocal, el C. Ricardo Palato Magaña, Vocal, la C. L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Vocal, Rigoberto Espinosa Valdés, Vocal, y el C. L.C.P. Jesús Zaragoza Galván., Secretario Técnico del Comité.

Para efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.- Ratificación y en su caso Aprobación para la Autorización de la Cuarta Modificación del POA 2025 de Obras Públicas del Municipio de Chilchota, Mich.
- 4.- Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

1.- En cumplimiento al primer punto del orden del día, con autorización de la Presidenta del Comité, el Secretario pasa lista de asistencia a los integrantes, encontrándose la Mayoría de los asistentes.

2.- Pasando al punto número dos, que es la Lectura y Aprobación del orden del día, de acuerdo con la asistencia, la Presidenta del Comité la Dra. Alejandra Ortiz Suarez declara valida la sesión número cinco, existiendo Quórum legal, así como la aprobación del orden del día, por unanimidad se aprueba.

3.- Continuando con el orden del día, al punto número tres, que es la Ratificación y en su caso Aprobación para la Autorización de la Cuarta Modificación del POA 2025 de Obras Públicas del Municipio de Chilchota, Mich., se solicita la exposición del Arq. Jaime Ixta Paque, Encargado de Obras Publicas y expone lo siguiente:

ACTA:

**DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN.**

**SESION ORDINARIA NO 6.**

Sesión ordinaria del Comité de Obras, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Chilchota, Mich., siendo las 2:00 pm horas del día 30 de Octubre del 2025; convocados en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Chilchota Michoacán los y las C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta del Comité, la C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, Vocal, la C.Lic. Guadalupe Mendoza Aguilar, Vocal, el C. Prof. Abraham Huerta Santos, Vocal, el C. Arq. Luis Octavio Hernández, Vocal, la C. C.D. Karen Esthela Álvarez Tárelo, Vocal, la C. Oneida García Ángel, Vocal., el Arq. Jaime Ixta Paque, Vocal, el C. Ricardo Palato Magaña, Vocal, la C. L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Vocal, Rigoberto Espinosa Valdés, Vocal, y el C. L.C.P. Jesús Zaragoza Galván., Secretario Técnico del Comité.

Para efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.-Ratificacion y en su caso Aprobación para la Autorización de la Quinta Modificación del POA 2025 de Obras Públicas del Municipio de Chilchota, Mich.
- 4.- Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

1.- En cumplimiento al primer punto del orden del día, con autorización de la Presidenta del Comité, el Secretario pasa lista de asistencia a los integrantes, encontrándose la Mayoría de los asistentes.

2.- Pasando al punto número dos, que es la Lectura y Aprobación del orden del día, de acuerdo con la asistencia, la Presidenta del Comité la Dra. Alejandra Ortiz Suarez declara valida la sesión número seis, existiendo Quórum legal, así como la aprobación del orden del día, por unanimidad se aprueba.

3.- Continuando con el orden del día, al punto número tres, que es la Ratificación y en su caso Aprobación para la Autorización de la Quinta Modificación del POA 2025 de Obras Públicas del Municipio de Chilchota, Mich., se solicita la exposición del Arq. Jaime Ixta Paque, Encargado de Obras Públicas y expone lo siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*

Programas Municipal de Seguimiento al Comité de Transparencia.



CHILCHOTA, MICHOACAN A 27 DE MARZO DEL 2025

EXPEDIENTE: CONVOCATORIA

ASUNTO: SESION ORDINARIA NO. 1

**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE CHILCHOTA, MICHOACAN.**

**PRESENTE:**

Por instrucciones del Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con el Reglamento Interno del Comité, me permito convocar a la sesión ordinaria que se celebrará el día 02 del mes de abril del 2025 a las 13:00 horas integrantes del comité: Ing. Oscar Pake Gómez Presidente del Comité, Profr. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Vocal, Martha Alicia Lorenzo Pascual y Vocal, L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, Secretario Técnico, L.C.P. Jimena Muñoz Moreno Vocal, Ing. Juan Manuel Silva Yxta, Ing. Sergio Solís Alejo Vocal y C. José Manuel López Escobar, Vocal en la Sala de Cabildo ubicado en las Instalaciones de la Presidencia Municipal de Chilchota sujetándose al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y Análisis del Calendario de Sesiones.
- 4.- Presentación y Análisis del Plan Anual de Trabajo del Coordinador de Transparencia y Accesos a la Información.
- 5.- Presentación de la Tabla de Aplicabilidad para el municipio de Chilchota.
- 6.- Asuntos Generales.

ATENTAMENTE



L.C.P. JESUS ZARAGOZA GALVAN  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE  
CONTRALORIA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027

Programas de Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño


AVANCE DE RESULTADOS EN EL INDICADOR PROGRAMADO  
MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHIOACAN EJERCICIO FISCAL 2025  
PERIODO A EVALUAR: 3er TRIMESTRE DEL 2025

Unidad Responsable	Nivel	Número de		Objetivo / Resultado esperados	Línea base		Meta Programada	Meta realizada
		Componente	Actividad		Valor	Año		
OFICIALIA MAYOR	Actividad		1	Gestionar los pagos de las tenencias, seguros, así como la de todos los impuestos relacionados con los 26 vehículos pertenecientes al municipio de chilchota.	100%	2025	26 tramites en 12 meses	1er Trimestre = 13 acciones 2o Trimestre = 0 acciones 3er Trimestre = 2 acciones
OFICIALIA MAYOR	Actividad		1	Recopilar datos de manera digital de cada uno de los vehículos para mantener vigente y actualizada la información relativa del resguardo y uso de vehículos propiedad del municipio de Chilchota.	100%	2025	27 tramites en 12 meses	1er Trimestre = 13 tramites 2o Trimestre = 2 tramites 3er Trimestre = 1 tramite
OFICIALIA MAYOR	Actividad		1	Capacitación al Personal Administrativo	100%	2025	4 Capacitaciones en 12 meses	1er Trimestre 33 capacitaciones 2o Trimestre 29 capacitaciones 3er Trimestre 23 capacitaciones

**AVANCE DE RESULTADOS EN EL INDICADOR PROGRAMADO  
MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACAN EJERCICIO FISCAL 2025  
PERIODO A EVALUAR: 3 ER TRIMESTRE DEL 2025**

Unidad Responsable	Nivel	Número de		Objetivo / Resumen narrativo	Línea base		Meta Programada	Meta realizada
		Compromiso	Actividad		Valor	Año		
COORDINACION DE DEPORTE	Actividad		1	Fomentando, desarrollando valores y habilidades, promoviendo el deporte para prevenir adicciones a los jóvenes y a las personas del municipio	100%	2025	47 acciones	99

Bajo potesta de decir la verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este indicador donde afirmo que soy Responsable de este reporte, y es para integrar el anexo 4 del avance programático presupuestal en base a la MIR de este ejercicio fiscal y para revisión de la ASM, forma parte dicho avance para la integración del informe trimestral.

ATENTAMENTE  
  
 C NEZAHUALCOYOTL VALLEJO  
 Coordinación de Deportes



**DEPORTES  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027**

**ASUNTO: QUEJA ADMINISTRATIVA**

**CONTRALORIA MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN  
PRESENTE:**

**Petra Andrea Ruiz Gaspar**, mexicana, mayor de edad, por mi propio derecho y con el carácter de elemento de Seguridad Pública, con domicilio para recibir notificaciones y recibir documentos, el ubicado en calle Galeana número 371 colonia Centro de este Municipio de Chilchota, Autorizados, así como mi domicilio electrónico [peandrearg24@gmail.com](mailto:peandrearg24@gmail.com) con fundamento en los artículos 1°, 8°, 35°, fracción V de nuestra Carta Magna así como en los artículos 28°, 42°, 43°, 45°, 46°, 56°, 57°, 59°, 60° y 62° del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ante usted con el debido respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito **vengo a presentar queja administrativa**, de mi ilegal contratación como elemento de Seguridad Pública adscrita a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chilchota Michoacán, en contra del ex Presidente Municipal Miguel Ángel Ramos Alejo, en el que durante mi segundo periodo de ingreso al ayuntamiento.

**HECHOS**

**PRIMERO.-** Durante mi segundo periodo de ingreso a la corporación como elemento de Seguridad Pública del Municipio de Chilchota, Michoacán, en fecha de 18 de julio de 2023, Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que, **jamás firme contrato**, ni fui ingresada al sistema de nómina, por lo que no recibí mis pagos de manera regular, si no ya hasta que me vi forzada a salirme de manera voluntaria al no ver reflejados mis pagos quincenales, a pesar de que, siempre cumplí cabalmente presentándome a mis turnos correspondientes, y tareas asignadas, hecho que **me dejó en estado de indefensión** al carecer de mis derechos laborales y prestaciones de Ley.

**SEGUNDO.-** Durante el periodo de mi contratación verbal, jamás recibí un salario de manera regular, por lo que, con el mal actuar del ex funcionario público, **me ocasiono un perjuicio económico directo causándome un daño patrimonial**; derivado de la falta de los pagos correspondientes a mi servicio como elemento de seguridad pública, además de que por órdenes del entonces presidente municipal, me informaba mediante mensajes, que pronto recibiría un cheque, y del cual no llego hasta ya mucho después de mi salida de dicha corporación, mediante un cheque de fecha 23 de agosto de 2023 emitido por el ayuntamiento de Chilchota, y del cual con anterioridad solicite por escrito por medio de correo certificado a la tesorería municipal su exhibición, hecho que nunca se me dio contestación a la fecha.

Esta **falta de formalización laboral e incumplimiento de pagos**, son atribuibles directamente a la instrucción y supervisión negligente del ex presidente municipal quien al no ejercer su deberes correctamente, incurrió en conductas que vulneran los principios de responsabilidad, legalidad y eficiencia administrativa, durante su administración pública.

**TERCERO.-** La actuación del ex presidente municipal vulnera los Principios de Responsabilidad, Legalidad y Eficiencia, en el servicio público establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán y la normativa municipal aplicable.

**POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, A USTED CONTRALOR MUNICIPAL, ATENTAMENTE PIDO**

**Primero.-**Se inicie procedimiento de investigación en contra del ex presidente Municipal Miguel Ángel Ramos Alejo por el daño patrimonial causado a mi persona durante mis funciones como elemento de seguridad pública del Municipio de Chilchota Michoacán, quien labore sin contrato y sin pagos regulares.


**Segundo.-** Se determine la Responsabilidad Administrativa del Ex Presidente Municipal conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, y demás leyes aplicables, imponiéndole las sanciones que resulten procedentes.

Tercero.- se instruya al área correspondiente para que la de la voz deba de ser resarcido por el daño patrimonial sufrido, con el conocimiento de su labor y pago de adeudos correspondientes

Protesto lo necesario

Chilchota, Michoacán a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
Petra Andrea Ruiz Gaspar

Evidencia de las Recomendaciones.



CHILCHOTA, MICH., A 08 DE OCTUBRE DEL 2025

OFICIO DE  
RECOMENDACIÓN.

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.

PRESENTE.

El que suscribe el L.C.P Jesús Zaragoza Galván, Contralor Municipal de Chilchota, Mich, de acuerdo al artículo 79 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, me permite realizar las recomendaciones necesarias para evitar posibles anomalías, con la finalidad de corregir y evitar multas ante los entes fiscalizadores, en este sentido emito la siguiente recomendación, a los Contratistas o Proveedores que estén tributando en el Régimen Simplificado de Confianza y que realicen operaciones de venta de bienes y servicio o por la ejecución de obra pública, con el Municipio, se les debe realizar la retención de ISR del 1.25% de acuerdo a la LISR en su artículo 113-J, ya que es una obligación por una ley Federal.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, enviando un cordial saludo.

OBRAS PÚBLICAS  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 2027

09 OCT. 2025

RECIBIDO

Encargado de Obra Pública.  
Director de Compras.  
Tesorera Municipal.  
Archivo.

ATENTAMENTE

L.C.P JESUS ZARAGOZA GALVÁN

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027

*Rubén  
Suárez*

PRESIDENCIA  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 - 2027

09 OCT. 2025

RECIBIDO

TESORERÍA  
CHILCHOTA MICHOACÁN  
2024 2027

09 OCT. 2025

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE COMPRAS  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 - 2027



CHILCHOTA, MICH., A 08 DE OCTUBRE DEL 2025.

OFICIO 60  
RECOMENDACIÓN.

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.

PRESENTE.

El que suscribe el L.C.P Jesús Zaragoza Galván, Contralor Municipal de Chilchota, Mich, de acuerdo al artículo 79 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, me permite realizar las recomendaciones necesarias para evitar posibles anomalías, con la finalidad de corregir y evitar multas ante los entes fiscalizadores, en este sentido emito la siguiente recomendación, que derivado a las fiscalización por parte de la Auditoria Superior de la Federación, nos menciona que los expedientes de la contratación debe de venir de acuerdo a un listado que ellos mismos solicitan, lo cual anexo ese listado, todo esto para cumplir y prever una revisión ante este ente fiscalizador, teniendo en orden los expedientes en las áreas involucradas como lo son Compras, Obras y Tesorería.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P JESUS ZARAGOZA GALVAN

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027

- c.p.p. L.C.P Jimena Muñoz Moreno. - Tesorera Municipal.
- c.p.p. Arq. Jaime Ixtá Paque. - encargado de Obras Públicas.
- c.p.p. C. Rigoberto Espinosa Valdes- Director de Compras

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE COMPRAS  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 2027  
09 OCT. 2025

TESORERÍA  
CHILCHOTA MICHOACÁN  
2024 2027

09 OCT. 2025

RECIBIDO

PRESIDENCIA  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 - 2027

09 OCT. 2025

RECIBIDO

OBRAS PÚBLICAS  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 2027

09 OCT. 2025

RECIBIDO

*Recibido  
08-001-23*



**CHILCHOTA  
ERAXAMANI**

2024 2027

**PRESIDENCIA  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 - 2027**

03 JUL. 2025

**RECIBIDO**

Dra. Alejandra Ortiz Suárez

Presidenta Municipal de Chilchota, Mich.

**SECRETARÍA  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 2027**

03 JUL. 2025

**RECIBIDO**

ATTE.

ING. Oscar Pake Gómez.

Secretario del H Ayuntamiento de Chilchota, Mich.

PRESENTE.

El que suscribe el L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, Contralor Municipal de Chilchota, Mich., de acuerdo al artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, donde me permite realizar las recomendaciones necesarias para evitar las anomalías así como multas impuestas por los entes fiscalizadores por no cumplir con la normatividad vigente, por lo que a través de este escrito realizo la siguiente recomendación, de acuerdo al artículo 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, de acuerdo a la última reforma del 20 de febrero del 2025, menciona que la Presidenta Municipal debe informar a la población de forma anual en una sesión pública y solemne el estado que guarda la Administración Pública de acuerdo al avance del Plan de Desarrollo Municipal, lo que significa "el Informe de Gobierno", donde deberá presentarlo a más tardar en la primera quincena del mes de Agosto del presente año.

Derivado a que la Contraloría Municipal realiza la recomendación para hacer cumplir con las normas vigentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. JESUS ZARAGOZA GALVAN

CONTRALOR MUNICIPAL

**CONTRALORÍA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027**

ARCHIVO.

## Evidencia de revisión de ISR Retención de Sueldos Y Salarios.

DETALLE DE OMSION Y DIFERENCIA

Ejercicio	Periodo	Timbrado	Diferencia (timbrado o menos total a cargo)	Situación	FACTOR	Actualizaciones	PORCENTAJE	Recargos	TOTAL	
2022	1	2485.00	2485.00	Omision	1.1862874	\$ 2,947.92	\$ 462.92	60.27	\$ 1,776.71	\$ 4,724.64
2022	2	6458.00	6458.00	Omision	1.1793105	\$ 7,615.99	\$ 1,157.99	58.8	\$ 4,478.20	\$12,094.19
2022	3	4603.00	4603.00	Omision	1.1696069	\$ 5,383.70	\$ 780.70	57.33	\$ 3,086.48	\$ 8,470.18
2022	4	4472.00	4472.00	Omision	1.1581405	\$ 5,179.20	\$ 707.20	55.86	\$ 2,893.10	\$ 8,072.31
2022	5	4656.00	4656.00	Omision	1.1519092	\$ 5,363.29	\$ 707.29	54.39	\$ 2,917.09	\$ 8,280.38
2022	6	4710.00	4710.00	Omision	1.1498818	\$ 5,415.94	\$ 705.94	52.92	\$ 2,866.12	\$ 8,282.06
2022	7	3766.00	3766.00	Omision	1.1402527	\$ 4,294.19	\$ 528.19	51.45	\$ 2,209.36	\$ 6,503.55
2022	8	4775.00	4775.00	Omision	1.1318688	\$ 5,404.67	\$ 629.67	49.98	\$ 2,701.26	\$ 8,105.93
2022	9	4775.00	4775.00	Omision	1.1318688	\$ 5,404.67	\$ 629.67	48.51	\$ 2,621.81	\$ 8,026.48
2022	10	2756.00	2756.00	Omision	1.1240519	\$ 3,097.89	\$ 341.89	47.04	\$ 1,457.25	\$ 4,555.13
2022	11	738.00	738.00	Omision	1.1108353	\$ 819.80	\$ 81.80	45.57	\$ 373.58	\$ 1,193.38
2022	12	2655.00	2655.00	Omision	1.1044787	\$ 2,932.39	\$ 277.39	44.1	\$ 1,293.18	\$ 4,225.58
2022	TOTAL	46848.00	46848.00			\$ 53,859.66				\$82,533.80

Se pagaría un total de 82,533.80 que corresponde a todo el ejercicio fiscal 2022 por concepto del ISR de dicho ejercicio.

Además la autoridad del SAT envió por vía correo los créditos fiscales por no presentar la Declaración Informativa de Proveedores que a continuación se presenta la siguiente tabla:

### DETALLE DE CREDITOS FISCALES

OBLIGACIONES OMITIDAS	DETERMINANTE	PERIODO	EJERCICIO	PARTE ACTUALIZADA
Información mensual de operaciones con terceros.	161692AA710508	MARZO	2012	18,362.00
Información mensual de operaciones con terceros.	161692AA710517	ABRIL	2012	18,362.00
Información mensual de operaciones con terceros a través de medios electrónicos	161693A3717250	OCTUBRE	2012	18,208.00
Información mensual de operaciones con terceros a través de medios electrónicos	161693A371726A	SEPTIEMBRE	2012	18,208.00
Información mensual de operaciones con terceros a través de medios electrónicos	161694AA770421	MARZO	2014	17,610.00

Evidencia de Auditoria Interna Financiera.



Chilchota, Mich., a 24 de Noviembre del 2025.

Contraloría

Asunto: Requerimiento.

No.73


L.C.P JIMENA MUÑOZ MORENO  
TESORERA MUNICIPAL DE  
CHILCHOTA, MICHOACÁN.

PRESENTE.

El que suscribe el L.C.P Jesús Zaragoza Galván, Contralor Municipal de Chilchota, Mich., que de acuerdo al artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, fracción IV que a su letra dice: "Realizar auditorías de forma periódica, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal", además dentro del Plan de Trabajo de la Contraloría del ejercicio fiscal 2025 aprobado por el H. Ayuntamiento en una sesión de cabildo No 12 Ordinaria de fecha viernes 28 de febrero del presente año, se planearon realizar auditorías internas, donde el objetivo principal es de prevenir las anomalías y corregirlas, de esta manera se evitaría posibles observaciones y sanciones por parte de los entes públicos fiscalizadores, donde sabemos que para el próximo año del 2026 se revisara el ejercicio fiscal 2025, se realizara una Auditoria Interna Financiera, motivo por el cual el día 7 de Noviembre del presente año con numero de oficio No 71 se le requirió la información para hacer esta Auditoria y a la fecha no hemos recibido de su parte ninguna contestación al mismo; que de acuerdo a la solicitud de información debió entregarla el día viernes 14 de noviembre del presente año, por lo que se requiere dicha información a más tardar en dos días hábiles, de volver hacer caso omiso se procederá conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán y lo conducente.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial saludo.

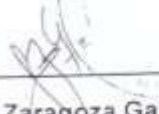
ATENTAMENTE.

  
Dra. Alejandra Ortiz Suarez  
Presidenta Municipal

Autoriza.

**TESORERÍA**  
CHILCHOTA MICHOACÁN  
2024 - 2027

26 NOV. 2025

  
Jesús Zaragoza Galván  
Contralor Municipal  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027

Realiza.

**RECIBIDO**

Archivo

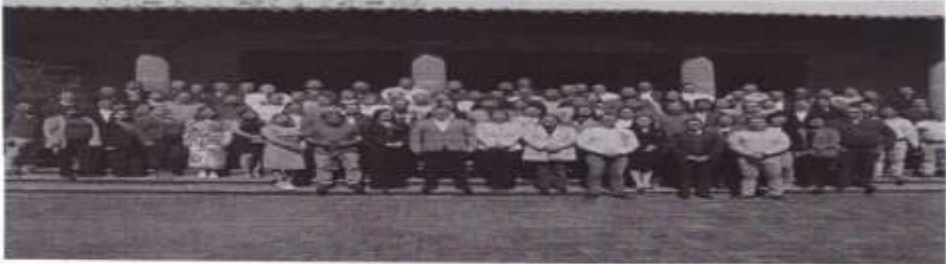
Evidencia de Vigilancia de Obra Publica







Evidencia cuando se acudió a las Capacitaciones:





Secretaría de Contraloría

## Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán

CPCM

### Principales Reformas

- 01 **Mayor Formalización:** La Reforma establece procesos más detallados en cuanto a elecciones, funciones y estructura de la Comisión Permanente.
- 02 **Sesiones Plenarias y Regionales:** La Reforma establece 10 sesiones regionales anuales, mientras que el documento de 2014 menciona reuniones sin una frecuencia establecida.
- 03 **Enfoque en Transparencia y Normatividad:** La Reforma pone mayor énfasis en transparencia, con nuevas disposiciones para fortalecer la rendición de cuentas.
- 04 **Creación de Subcomisiones:** La Reforma permite la creación de subcomisiones o grupos de trabajo especializados.
- 05 **Estructura de Elección del Coordinador Estatal:** En la Reforma, se implementa una subcomisión especial para llevar a cabo la elección.
- 06 **Publicación de Minutas y Seguimiento de Acuerdos:** La Reforma menciona la posibilidad de publicar los acuerdos en la página web de la Comisión Permanente.





197



# Seguimiento y Solventación a los Pliegos de la ASM



Sistema de Gestión de Calidad		
Orden de Fiscalización		
Versión: 01	Código: R1P02	Página 1 de 3

**PRESIDENCIA**  
CHILCHOTA, MICHOACÁN  
2024 - 2027

29 JUL. 2025

# RECIBIDO

Morelia, Michoacán, a 14 de julio de 2025.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**  
**DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**  
**NÚMERO: ASM/1313/2025**

**EXPEDIENTE: ASM/AEFM/DFM/CP2024/ACF/M025/028**

**ASUNTO:** Se Ordena la Auditoría de Cumplimiento Financiero del Ejercicio Fiscal 2024.

**C. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE CHILCHOTA, MICHOACÁN**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 134, fracciones I, II, III y X, párrafos primero y segundo y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 114 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 10, fracciones IX y XII, 11 C, fracciones I, II y IV, 14, 16, fracciones I, II, III, IV, VI, XI, XIII, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV, 48, 48 Bis, 48 Bis (SIC), 48 Ter, 48 Quater, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 6, 8, fracciones I, IV, VI, VIII y IX, 9, fracciones XV y XIX, 14, fracción I y 15, fracciones I y XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán; sirva la presente para comunicar a Usted que **se ordena la fiscalización al Municipio de Chilchota, Michoacán mediante Auditoría de Cumplimiento Financiero, del Ejercicio Fiscal 2024, con Número de Expediente ASM/AEFM/DFM/CP2024/ACF/M025/028** como parte del Plan Anual de Fiscalización de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales, aprobado mediante el Acuerdo Legislativo número 81, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 23 de diciembre de 2024, a fin de evaluar si los estados financieros y la información financiera contenida en la Cuenta Pública, cumple con las disposiciones de transparencia, legales y normativas aplicables; incluye la revisión de ingresos y egresos, disponibilidad y deuda, así como los registros contables y presupuestales. Sin perjuicio del principio de anualidad, en los casos en los que se requiera, se podrá solicitar información correspondiente de ejercicios fiscales anteriores.

Por ello, **se le cita el día 18 del mes de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior de Michoacán**, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, Número 1780, Código Postal 58260, de Morelia, Michoacán, para que se presente a la lectura y firma del Acta Circunstanciada para dar inicio a los trabajos de fiscalización, con el personal comisionado. Para tal efecto, con fundamento en los artículos 14, fracción I de

\*Este documento forma parte de un expediente considerado reservado



Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur,  
C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México.



445 310 83 00



www.asm.gob.mx  
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

CHILCHOTA, MICH. A 15 DE AGOSTO DEL 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO NO. 225

ASUNTO: CONTESTACION AL REQUERIMIENTO ASM/1313/2025.

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA.

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.

PRESENTE.

La que suscribe la **Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal de Chilchota, Mich.**, por medio de este escrito realizo la contestación al requerimiento numero: **ASM/1313/2025** con el siguiente expediente:

**ASM/AEFM/DFM/CP2024/ACF/M025/028**, por la Orden de **Auditoria de Cumplimiento Financiero del Ejercicio Fiscal 2024**, realizada por la Auditoria Superior de Michoacán, con los fundamentos legales que nos enmarcan en dicho requerimiento, en el artículo 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con sus artículos 133, 134, fracciones I, II, III Y X, párrafos primero y segundo y 135 de la Constitución Política Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 114 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán y su Reglamento Interior de la Auditoria Superior de Michoacán, donde se ordenó la Fiscalización para el Municipio de Chilchota, Mich., por lo consiguiente se realiza la contestación a cada punto solicitado en dicha Auditoria de Cumplimiento Financiero que son los siguientes:

1. Normativa aplicable para la recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 (Leyes, Reglamentos, Bando de Gobierno, Presupuesto, Decretos, Lineamiento, Convenios, Reglas de Operación, Guías y demás disposiciones aplicables, así como de las actualizaciones respectivas, en su caso, durante el ejercicio fiscal sujeto a revisión; en archivo electrónico, formato PDF.

**R: Se anexa en memoria USB en PDF, la normativa aplicable para la recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 (Leyes, Reglamentos, Bando de Gobierno, Presupuesto, Decretos, Lineamiento, Convenios, Reglas de Operación, Guías y demás disposiciones aplicables, así como de las actualizaciones respectivas, en su caso, durante el ejercicio fiscal sujeto a revisión; en archivo electrónico.**



Otorgan la presente

# Constancia

## Jesús Zaragoza Galván

Por haber participado del taller "Denuncia y control interno municipal" impartido por Whistleblowers México, Whistleblowers Michoacán y la SESEA Michoacán con una duración de 2 horas el día 1 de octubre de 2025

Dr. Victor Hugo Vieyra Avilés

Presidente del Consejo Directivo de Whistleblowers Michoacán A.C.

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Dr. Odrair Ricardo Espinosa Valdez

Director Estratégico de Whistleblowers México



Otorga la presente

# CONSTANCIA

a: **JESUS ZARAGOZA GALVAN**

Por haber concluido con éxito el curso en línea  
Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización 2025  
**10 horas de estudio**  
**del 01 al 31 de octubre del 2025**

**Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda**

Coordinadora Nacional de la Comisión Permanente  
de Contralores Estados-Federación

**Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**

Contralor General del Estado de San Luis Potosí



LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS  
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO  
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL  
OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

## Jesus Zaragoza Galvan

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL: GESTIÓN MUNICIPAL Y  
METROPOLITANA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE



CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2025



## ANEXO INFORME DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

Unidad Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán.  
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

### Información fundamental, transparencia y Mejoras Practicas

El Derecho de Acceso a la Información comprende el Derecho Humano reconocido en nuestra Constitución, del cual goza toda persona para solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados, de acuerdo con lo determinado por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 4° de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Unidad de Transparencia es el órgano operativo encargado entre otras cosas, de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, que se formulen ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, del Municipio de Chilchota, Michoacán, y servir como vínculo entre éstos y los solicitantes.



*Ilustración 1: Medios para presentar las solicitudes DAI. Fuente: Artículo 65, de la Ley de Transparencia.*

La Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional, es que a continuación

se desglosan las Solicitudes registradas en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, del mes de JULIO a DICIEMBRE de 2025.

La Unidad de Transparencia es uno de los principales vínculos entre la sociedad y el gobierno municipal. Consideramos propósito primordial de esta actual administración garantizar el acceso de la información de todos nuestros Chilchotenses y demás ciudadanos, velando siempre por la protección de los datos personales.

Número de Solicitudes de Información Presentadas y su Resultado.

Durante el Segundo Semestre del año 2025, se recibieron, por medio del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, 22 solicitudes de acceso a la información, Sistema a través del cual pueden ser identificadas con el número de folio correspondiente. Dicho lo anterior, se informa que 22 solicitudes resultaron de la COMPETENCIA de esta unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



Una de las principales encomiendas de esta Unidad es la recepción de las solicitudes de información, mismas que se reciben a través de 3 medios distintos los cuales garantizaran en el acceso a la información. Este semestre interactuamos con los ciudadanos recibiendo un total de 22 solicitudes; a continuación, se presenta una tabla en donde se señalan los medios de recepción de las mismas; un claro ejemplo en el que nos podemos dar cuenta que los medios electrónicos juegan un papel muy importante para la participación ciudadana

22 solicitudes de acceso a la información pública.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de las solicitudes DAI recibidas al Sujeto Obligado SOLICITUDES DAI RECIBIDAS (SEPTIEMBRE- JUNIO DE 2025) POR TIPO DE SUJETO OBLIGADO

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SOLICITUDES DAI RECIBIDAS
Ayuntamiento de Chilchota	22 solicitudes de Acceso a la Información (JULIO-DICIEMBRE).
AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	0 Recursos de Revisión

plataformadetransparencia.org.mx/sisai/ut/recepcion-solicitudes

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas

Solicitudes de Información

- Administración
- Registro de Solicitudes
- Unidad de Transparencia
  - Recepción Solicitudes Unidad de Transparencia
  - Respuesta Solicitudes Unidad de Transparencia
  - Recepción Solicitudes Subenlace
  - Recepción Solicitudes para Comité de Transparencia
  - Registro de Pagos Realizados
  - Recibo de Pago Manual
  - Corrección de Solicitud de Información
- Gestión Interna
- Reportes

Ver detalle	Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Estatus de asignación	Fecha limite de respuesta	Detalle histórico	Acuse solicitante
>	🔒	160343825000009	06/06/2025	Aceptada	04/07/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000008	21/04/2025	Aceptada	22/05/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000007	27/03/2025	Aceptada	02/05/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000006	25/03/2025	Aceptada	29/04/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000005	12/03/2025	Aceptada	10/04/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000004	12/03/2025	Aceptada	10/04/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000003	12/03/2025	Aceptada	10/04/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000002	31/01/2025	Aceptada	04/03/2025	☰	📄
>	🔒	160343825000001	09/01/2025	Aceptada	07/02/2025	☰	📄

## Informe Anual de Solicitudes de Información 2025

No	Fecha de ingreso	Vía De Entrada	Sujeto Obligado	Folio de Solicitud	No. De Expediente	Afirmativa o Negativa	¿Qué Solicita?	Fecha de vencimiento	Estado	Se remite
1	09/01/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000001	EUT-E121/2025	COMPETENCIA	<p>por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información: • TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia) • HORA DEL INCIDENTE O EVENTO • FECHA ( dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO • LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO • UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO • LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN “LUGAR DE LA INTERVENCIÓN” DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde. Requiero se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero del año 2018 a la fecha de la presente solicitud. Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor está solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado.La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos.La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio: <a href="https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad">https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad</a></p>	07/02/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
							<p>Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo nos dirigimos a usted con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para solicitar lo siguiente:</p> <p>1. Describa el nombre de la empresa o responsable de la operación del Relleno Sanitario o sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio en el que se depositan los residuos 2. Indique las coordenadas de la ubicación del relleno sanitario o sitio de disposición final de</p>			

2	31/01/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000002	EUT-E122/2025	COMPETENCIA	residuos sólidos utilizado 3. ¿Es posible la expansión del relleno sanitario? ¿Cuándo? 4. Indique la distancia y el número de pozos de venteo con los que cuenta 5. ¿Cuál es la capacidad total del relleno sanitario? [En toneladas de residuos] 6. Históricamente ¿qué cantidad de residuos ha depositado por año el municipio en el relleno sanitario o sitio desde su apertura? [Toneladas de residuos por año] 7. ¿Cuál es la vida útil estimada del relleno sanitario o sitio de disposición final? [En años] 8. Indique el monto que se paga en toneladas, por el ingreso para la disposición final de los residuos (basura) 9. Describa el sistema de captación y tratamiento de los lixiviados que se tienen en el sitio 10. Indique el volumen en litros que se recolecta de lixiviados diario 11. Describa la composición de los residuos depositados en el sitio de disposición final de residuos o relleno sanitario Tipo de residuo % Productos de madera Papel, cartón Residuos de comida Textiles Residuos de jardinería Vidrio, plástico metal e inertes 12. ¿Cuál es la cantidad en toneladas diaria de residuos que recolectan y que ingresan al Relleno Sanitario? 14. ¿Describa el proceso de separación de basura? 15. ¿Cuánta composta se genera al año? (Ton) y ¿Qué uso se le da? 16. Describa por año el número de incendios que se han producido en el Relleno Sanitario y la superficie afectada aproximada (m2) 17. Desglose las medidas utilizadas para controlar los incendios generados en el Relleno Sanitario. 18. Incluya 5 fotografías actuales del Relleno Sanitario o sitio de disposición final de residuos sólidos, (vista del relleno sanitario a la entrada, cárcamo de lixiviados, celda de disposición de los residuos, maquinaria, cobertizo) 19. Indique el número de tiraderos de basura que han identificado el municipio e incluya 2 fotografías 20. ¿Qué se hizo y hace para controlar los tiraderos de residuos sólidos urbanos (basura)? En caso de que ya esté clausurado o cerrado el Relleno Sanitario, 21. ¿Describa las condiciones? En el que incluya cantidad de material de cobertura, espesor, números de pozos de venteo, control de lixiviados y volumen, control de fauna, proceso de restauración y remediación del sitio 22. ¿Cuándo se dejó de depositar los residuos en el sitio? 23. ¿Cuándo se realizó la clausura? 24. ¿Qué altura aproximada tienen los depósitos y taludes de residuos? [Especificar Unidades] 25. Al dejar de operar el relleno sanitario, indique las alternativas y ubicación (coordenadas) de los sitios que se identificaron como alternativa para la nueva disposición final de residuos 26. ¿Dónde están disponiendo los residuos sólidos el municipio o los municipios que tenían acceso al relleno sanitario?	04/03/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
3	12/03/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000003	EUT-E123/2025	COMPETENCIA	Anything that has to do with my name I am requesting and documentations with my name for prof of immigration status. And copy of green card.	10/04/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
4	12/03/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000004	EUT-E124/2025	COMPETENCIA	I want access to my personal data	10/04/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
5	12/03/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000005	EUT-E125/2025	COMPETENCIA	I am Blanca Aurora Molina Marquez born May 13th 1989 and I would like access to my data. Datos complementarios:Maryvale group home in the United States rosemead CA	10/04/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
6	25/03/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000006	EUT-E126/2025	COMPETENCIA	Buenos días, esperando que se encuentre bien, nos comunicamos de parte del Museo Nacional de la Pirotecnia ubicado en el municipio de Tultepec, Edo de México. El motivo por el cual nos comunicamos, es para saber si nos podrán proporcionar el nombre de la o del presidente municipal, su correo electrónico y número de oficina de la presidencia de los siguientes municipios. Estado, Michoacán, Municipios: Pajacuaran, Lázaro Cárdenas, Puruándiro, Timgambato, Chilchota, Villa de Jiménez Esto con el fin de recabar información de los municipios que se dedican al gremio pirotécnico, con el objetivo de generar un acervo u la proyección del conocimiento de este arte, a través, de una amplia vinculación entre ayuntamientos, ofreciendo una experiencia cultural. Sin más por el momento, quedamos a la espera de su respuesta, agradeciendo de ante mano su atención.  Datos complementarios: Estado, Michoacán, Municipios: Pajacuaran, Lázaro Cárdenas, Puruándiro,	29/04/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

							Tingambato, Chilchota, Villa de Jiménez			
7	27/03/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000007	EUT-E127/2025	COMPETENCIA	ASUNTO: Solicitud de acceso a la información pública DESTINATARIO: a quien corresponda. A quien corresponda: Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables, me permito solicitar de manera respetuosa la siguiente información relativa al servicio de alumbrado público del municipio, correspondiente al último trimestre disponible (enero-AL DIA DE HOY 2025): 1. Proveedores de materiales e insumos para alumbrado público: • Listado completo y detallado de los proveedores que hayan surtido materiales, productos o servicios relacionados con el alumbrado público, incluyendo: o Nombre completo o razón social del proveedor o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o Tipo de producto o servicio suministrado (lámparas, luminarias LED, postes, cableado, instalación, mantenimiento, etc.) o Monto total pagado o contratado por proveedor o Fecha de adquisición, entrega o servicio o Procedimiento de contratación utilizado (adjudicación directa, licitación pública, invitación a tres, etc.) 2. Facturas y documentación: • Copia de las facturas o comprobantes fiscales digitales (CFDI) correspondientes a las compras o contrataciones relacionadas con alumbrado público durante ese mismo trimestre, incluyendo: o Lámparas o Focos o Luminarias LED o Postes o Cableado o Fococeldas o Transformadores o Herrajes, conectores u otros insumos eléctricos o Servicios de instalación, mantenimiento o cualquier actividad relacionada 3. Información adicional: • En caso de que existan contratos o convenios específicos firmados con los proveedores mencionados, solicito también se me proporcione copia de dichos documentos o, en su caso, el número de contrato, monto y vigencia. Solicito que esta información me sea entregada de forma digital (formato PDF), y que, en caso de no poder entregar algún documento, se me indique expresamente el fundamento legal que justifique la reserva o inexistencia de la información. Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional para la atención de la presente solicitud. Atentamente. Emilia Esther Calleja Renglón	29/04/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
8	21/04/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000008	EUT-E128/2025	COMPETENCIA	Solicito conocer cuántos establecimientos RESIDENCIALES de atención a las adicciones IRREGULARES (que no cumplen con la normativa para operar) y NO RECONOCIDOS por Conasama (antes CONADIC o cualquier institución homóloga anterior) se han detectado en el municipio cada año desde el año 1995, a través de censos, supervisiones, inspecciones, visitas o esfuerzos de registro de cualquier tipo. Solicito que la información se desglose por año de realización del censo o registro.	22/05/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
9	06/06/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000009	EUT-E129/2025	COMPETENCIA	Asunto: Solicitud de información pública Por medio de la presente, solicito de manera respetuosa el directorio institucional actualizado de los regidores incluyendo: - Nombre completo - Cargo o comisión asignada - Correo electrónico institucional - Número telefónico institucional o de oficina Esta información será utilizada exclusivamente para fines de contacto institucional por parte del área de vinculación que presenta programas sociales para el bienestar de su comunidad. Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a la respuesta conforme a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia.	04/07/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
10	04/08/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000010	EUT-E130/2025	COMPETENCIA	Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en ejercicio de mi derecho de petición, me dirijo a ustedes para solicitar la adecuación y cumplimiento de la estructura orgánica del área de Transparencia, en estricto apego a lo que establece el artículo 20, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reformado recientemente. Dicho artículo establece de manera clara que: "La unidad de transparencia deberá estar adscrita directamente al titular del sujeto obligado y no a órganos de control interno ni a otras áreas administrativas." Por lo anterior, y con el objetivo de garantizar la autonomía, eficacia y legalidad de la función de Transparencia en el municipio, solicito se informe y actualice lo siguiente: Confirmación de que el titular del área de Transparencia se encuentra adscrito única y exclusivamente a Presidencia Municipal, y no a la Contraloría ni a la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a la ley vigente. En caso contrario, se proceda	04/07/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

							a realizar la modificación correspondiente en la estructura orgánica del Gobierno Municipal para dar cumplimiento con la normativa. Se me proporcione de forma puntual la siguiente información actualizada: Nombre completo del titular del área de Transparencia Fecha de nombramiento y documento oficial que lo respalde Dirección física del área de Transparencia Número telefónico de contacto Correo electrónico institucional La presente solicitud se realiza con el objetivo de vigilar y promover la legalidad y el cumplimiento normativo en el ejercicio de la administración pública municipal ya que se va a iniciar a trabajar la Transparencia de una manera diferente a como hasta anteriormente. Agradezco de antemano su atención y quedo en espera de una respuesta.			
11	14/10/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000011	EUT-E131/2025	COMPETENCIA	<p>Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información: • TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia) • HORA DEL INCIDENTE O EVENTO • FECHA ( dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO • LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO • UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO • LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCIÓN" DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde. Requiero se proporcione la información correspondiente al periodo del 08/07/2025 a la fecha de la presente solicitud. Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor está solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio: <a href="https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad">https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad</a></p>	13/11/2025	CONCLUIDO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
12	14/10/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000012	EUT-E132/2025	COMPETENCIA	<p>Estimados servidores públicos: Con fundamento en el derecho de acceso a la información pública solicito atentamente copia del censo ( en formato excel o pdf) inventario o registro actualizado de todas las luminarias de alumbrado público instaladas en el municipio, detallando y que incluya los siguientes datos por cada luminaria: 1. Ubicación: Calle, colonia o localidad. 2. Tipo de tecnología: (Ej. Led, vapor de sodio, etc.). 3. Potencia: ( Ej. 100w, 150, etc.). Esperando su respuesta y agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud Gracias buen día</p>	13/11/2025	PENDEIENTE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

13	10/12/2025	PNT	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA	160343825000013	EUT-E133/2025	COMPETENCIA	Solicito el presupuesto basado en resultados (PBR) del área de regidores, este documento tiene lo que es el árbol de objetivos, árbol de problemas, ficha técnica, matriz de indicadores, apertura programática, partidas por actividad, alineación planeación - programación, programa operativo anual (PBR), presupuesto, este por lo regular se hace en cada año para ser aprobado por cabildo, solicitando en específico el archivo en excel de los años 2021 al 2024	19/01/2026	PENDEIENTE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
----	------------	-----	---------------------------	-----------------	---------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	-------------------------

## 9 Solicitudes se presentaron en la Unidad de Transparencia.

The screenshot shows the 'Plataforma Nacional de Transparencia' website. The browser address bar displays 'plataformadetransparencia.org.mx/sisai/ut/recepcion-solicitudes'. The navigation menu includes 'Inicio', 'Información Pública', 'Solicitudes', 'Quejas', 'Datos Abiertos', and 'Estadísticas'. On the left sidebar, the 'Unidad de Transparencia' section is expanded, with 'Recepción Solicitudes Unidad de Transparencia' highlighted. The main content area shows a table with one record:

Ver detalle	Tipo	Folio ↑↓	Fecha oficial de recepción ↑↓	Estatus de asignación ↑↓	Fecha límite de respuesta ↑↓	Detalle histórico	Acuse solicitante
<input type="checkbox"/>		160343825000013	10/12/2025	Sin turnar	19/01/2026	-	

Below the table, the 'Información Del Registro de la Solicitud' is displayed:

- Institución:** MIC - CHILCHOTA
- Estado o Federación:** MIC - Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Folio:** 160343825000013
- Recepción de la solicitud:** Electrónica
- Tipo de solicitud:** Información pública
- Temática:**
- Fecha oficial de recepción:** 10/12/2025
- Fecha límite de respuesta:** 19/01/2026
- Folio interno:**
- Estatus:** En proceso
- Candidata a recurso de revisión:** No
- Fecha límite para registro de recurso de revisión:**

The **Descripción** of the request is: 'Solicito el presupuesto basado en resultados (PBR) del área de regidores, este documento tiene lo que es el árbol de objetivos, árbol de problemas, ficha técnica, matriz de indicadores, apertura programática, partidas por actividad, alineación planeación - programación, programa operativo anual (PBR), presupuesto, este por lo regular se hace en cada año para ser aprobado por cabildo, solicitando en específico el archivo en excel de los años 2021 al 2024'. Under **Datos complementarios**, there is an 'Acuse' button next to 'Archivo(s) adjunto(s):'. The **Fecha Recepción:** is 10/12/2025 and the **Fecha última respuesta:** is 10/12/2025.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

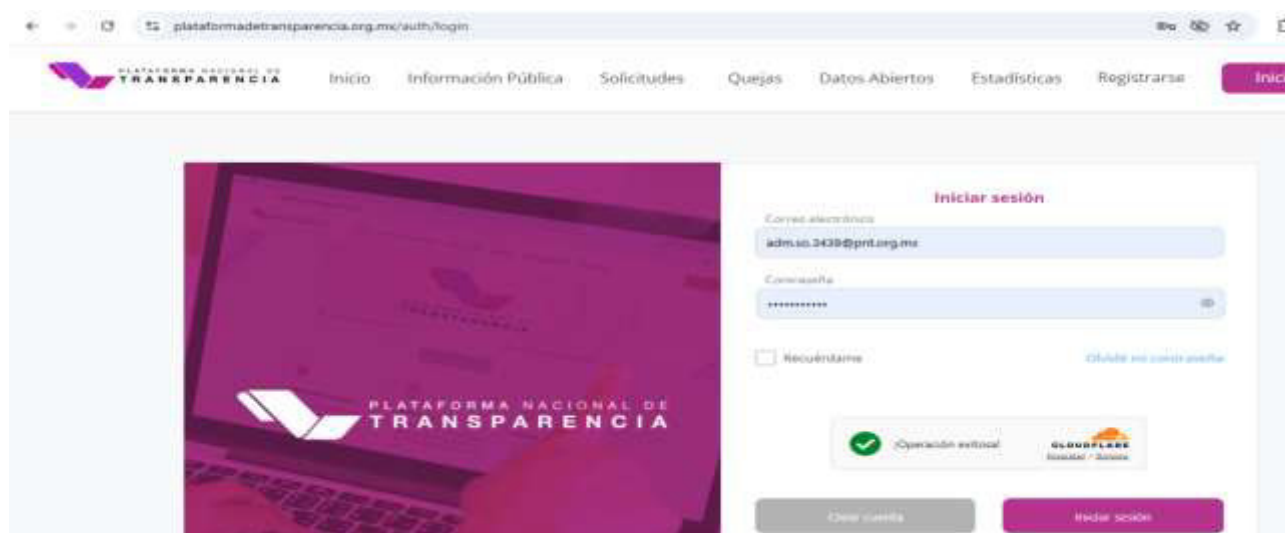
Gestionar, Generar, Revisar, Actualizar y Publicar información fundamental en los medios digitales contemplados para ello y los portales web de transparencia del gobierno municipal, por lo que se encuentran los dos principales apartados:

***Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia).***

***Portal Web de Transparencia del Ayuntamiento de Chilchota.***

Se describe las funciones y actividades que se realizan para el funcionamiento de estos dos sistemas que funcionan como pilares para la visualización de la Información Pública Fundamental.

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).



Se gestiona mediante oficios la información para la carga de información de las competencias contenidas en los artículos 65° de las Obligaciones de Transparencia Comunes, en donde los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas, y 66° de las obligaciones Específicas de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los formatos de Cumplimiento de competencias fueron previamente asignados a cada Unidad administrativa del Sujeto Obligado conforme al Organigrama estructural fundamentado el en Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Chilchota, Michoacán.

se revisa constantemente la carga de formatos que contienen la información que generan las unidades administrativas del ayuntamiento en el portal de la PNT (SIPOT- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), se hace observaciones pertinentes para mayor entendimiento y accesibilidad y cumplir con el objetivo de mayor publicidad y Acceso a la información Pública para el Ciudadano.

De la gestión de información a las unidades correspondientes, se alimentaron 172 formatos con sus registros principales y secundarios correspondientes de los formatos del (SIPOT), varían el número de registros principales y secundarios dependiendo la particularidad de cada formato.

Se asignaron formatos a las diferentes áreas del ayuntamiento, con un total de 172 formatos asignados, esto dependiendo de las atribuciones y facultades que se desprenden del Reglamento de la Administración Publica del Ayuntamiento Constitucional de Chilchota.

En el Semestre de Julio a diciembre de 2025 se registró la carga en estatus de terminado de 172 formatos con un total de 74,894 registros principales y 8,538 registros secundarios en el SIPOT.



LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

Selecciona

35 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL

35 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA

35 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA

35 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PRO

35 - V - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O T

35 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS Y

35 - VII - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DEL NI

35 - VIII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLIC

35 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO E IN

35 - X - EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIAN

35 - XI - LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIO

35 - XII - LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATRIM

35 - XIII - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADEMÁS DE LA DIRE

35 - XIV - LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

35 - XV - LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS Y AD

35 - XVI - LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIO

35 - XVII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRAT

35 - XVIII - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACC

35 - XIX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN;

35 - XX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN;

35 - XXI - LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ

35 - XXII - LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LA

35 - XXIII - LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN S

35 - XXIV - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO PRE

35 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

35 - XXVI - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS

35 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

35 - XXVIII - LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETO

35 - XXIX - LAS ESTADÍSTICAS QUE GENEREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS

ART. - 35 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO

ART. - 35 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA

ART. - 35 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA

ART. - 35 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PRO

ART. - 35 - V - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O T

ART. - 35 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS Y

ART. - 35 - VII - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DEL NI

ART. - 35 - VIII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLIC

ART. - 35 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO E IN

ART. - 35 - X - EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIAN

ART. - 35 - XI - LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIO

ART. - 35 - XII - LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATRIM

ART. - 35 - XIII - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADEMÁS DE LA DIRE

ART. - 35 - XIV - LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

ART. - 35 - XV - LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS Y AD

ART. - 35 - XVI - LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIO

ART. - 35 - XVII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRAT

ART. - 35 - XVIII - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACC

ART. - 35 - XIX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN;

ART. - 35 - XX - LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ

ART. - 35 - XXII - LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LA

ART. - 35 - XXIV - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO PRE

ART. - 35 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS...

PERMISOS Y AUTORIZACIONES

POSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJET...

EN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULT...

VIÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCES...

CONTRATISTAS;

CIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS SEC...

BIENES E INMUEBLES EN POSESIÓN ...

TIDAS POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DEL...

QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PROC...

CIÓN CIUDADANA;

EN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE ...

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE...

ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS ...

EN RECURSOS PÚBLICOS;

SIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBE...

SIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBE...

ROS EN DINERO O EN ESPECIE;

Y GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL:

ARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ASÍ CO...

YN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONSID...

IN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONSID...

O PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓ...

N ADICIONAL QUE PUBLICARÁN TODOS ...



Para buscar la institución puede comenzar a escribir en el campo "Institución", si necesitas filtrar la búsqueda puedes apoyarte de los filtros de los campos "Estado o Federación" o "Autoridad Garante", según se te facilite.

Estado o Federación: Michoacán de Ocampo

Institución: MIC - CHILCHOTA

Autoridad Garante: MIC - Instituto Michoacano de

Ejercicio: 2025

DECLARACIONES PATRIMONIALES

Institución: MIC - CHILCHOTA  
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR



DECLARACIONES PATRIMONIALES

Institución MIC - CHILCHOTA  
 Ley Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Selecciona el periodo que quieres consultar  
 Periodo de actualización  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 16 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre(s) de la person...	Primer apellido de la pe...	Segundo apellido de la ...	Modalidad de la Declar...	Hiper
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	AUXILIAR B	LIZBETH	MARTINEZ	HUASANCHE	Conclusión	Cons
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	DIRECTORA	RAQUEL	BARTOLO	HERNANDEZ	Conclusión	Cons
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	Director	MARIA DE GUADALUPE	VILLALOBOS	GARCIA	Conclusión	Cons
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	elemento	MARIA FERNANDA	MATA	SERVIN	Conclusión	Cons
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	ELEMENTO	JAVIER ALONSO	PEREZ	SALAS	Conclusión	Cons
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	COMANDANTE	MISSAEL	LOPEZ	PAREDES	Conclusión	Cons
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	primer oficial	PAULINA	MADRIGAL	HERRERA	Conclusión	Cons
<b>i</b> 2025	01/07/2025	30/09/2025	elemento	FLOR BIBIANA	RODRIGUEZ	RAMIREZ	Conclusión	Cons

## Portal Web de Transparencia

Como valor agregado existe un portal web el cual permite mejores prácticas en transparencia y acceso a la información, el municipio cuenta con una página oficial en la cual dicha información generada por este sujeto obligado en base al cumplimiento de los artículos 35 y 36 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán y sus Municipios de igual forma se localiza la normatividad que aplica en el ejercicio de los recursos conforme a lo establecido en los artículos 56 y 57, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental a que se hace referencia a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y en el artículo 101 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental es publicada y puede ser consultada en cualquier momento y día que desee. <https://chilchota.gob.mx>.

La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información,

que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del municipio de Chilchota.

Dicha información podrá complementar la que otros ordenamientos jurídicos aplicables ya disponen en este ámbito para presentarse en informes periódicos y en las cuentas públicas. Asimismo, la información se difundirá en los medios oficiales de difusión en términos de las disposiciones aplicables La información financiera que deba incluirse en Internet en términos de este Título deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. Asimismo, deberá permanecer disponible en Internet la información correspondiente de los últimos seis ejercicios fiscales.



<https://chilchota.gob.mx/estrado-digital>

chilchota.gob.mx/estrado-digital

**CHILCHOTA ERAXAMANI**  
2024 - 2027  
Principio Sincero, Justicia Eficiente

Inicio Tu Municipio Tu Gobierno Trámites y Servicios **Estrados** Transparencia LGCG Aviso de Privacidad Prensa

**ESTRADOS DIGATALES**

Estrados:  
PNT  
Normatividad Aplicable  
Gobierno Abierto

1. Plantilla de sueldos y salarios 2025
2. Presentación, analisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos par...
3. Presupuesto de egresos general ejercicio fiscal 2025
4. Remuneración del presidente municipal, síndico y regidores para el ejercicio 2025
5. Tabulador de sueldos y salarios 2025

**IMAIP/REVISIÓN/320/2022**

1. Imaip-revisión-320-2022

<https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/actas>

Municipio de Chilchota

chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/actas

**CHILCHOTA ERAXAMANI**  
2024 - 2027  
Principio Sincero, Justicia Eficiente

Inicio Tu Municipio Tu Gobierno Trámites y Servicios **Trámites y Servicios** Transparencia LGCG Aviso de Privacidad Prensa

Sistema de Evaluación de Armonización Contable

**Ley de Disciplina Financiera**

Actas de Cabildo

Normatividad

2025

- 3er Trimestre
- 2do Trimestre
- 1er Trimestre

2024

<https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/actas/235>

The screenshot shows the website for the Municipality of Chilchota. The header includes the logo and the text "CHILCHOTA ERAXAMANI" with the years "2024 - 2027" and the slogan "Promoviendo el Bienestar, Definiendo el Futuro". A navigation menu contains: Inicio, Tu Municipio, Tu Gobierno, Trámites y Servicios, Transparencia, LGCG, Aviso de Privacidad, and Prensa. On the left, a sidebar menu lists: Sistema de Evaluación de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera, Actas de Cabildo, Normatividad, Contratos de Obras, Anexos Contraloría, and Publicaciones. The main content area is titled "3er Trimestre" and lists the following acts:

- ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 15
- ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 16
- ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 18
- ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 19
- ACTA DE SESION ORDINARIA No. 21
- ACTA DE SESION ORDINARIA No.22
- ACTA DE SESION ORDINARIA No.23

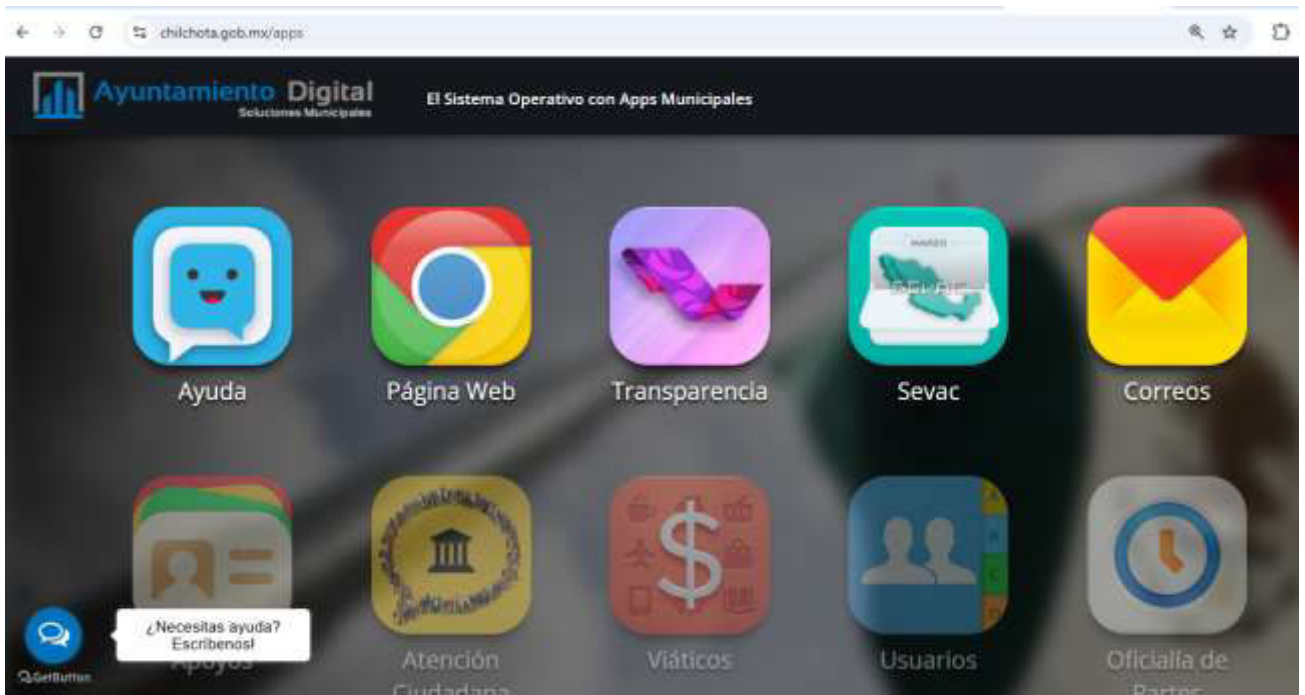
<https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/c-obras/234>

This screenshot shows the same website but with the "c-obras/234" URL. The layout is identical to the previous screenshot, but the main content area under "3er Trimestre" lists specific works:

- H.A.C. ACACHUEN-01-25 LA OBRA EQUIPAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUEN ENTRE CALLES ZARAGOZA Y 20 DE NOVIEMBRE
- H.A.C. CHILCHOTA-04-25 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ G
- H.A.C. CHILCHOTA-07-25 LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE CUAUHTEMOC,p
- H.A.C. CHILCHOTA-08-25 LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN EL ANÓADOR A UN COSTADO DEL RÍO SA
- H.A.C. CHILCHOTA-13-25 LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN CALLE CALZADA DEL CEN
- H.A.C. CHILCHOTA-09-25 LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTIBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROMONG

## Difusión de la Información Financiera 2025

En esta sección encontrará lo correspondiente a Difusión de Información Financiera, en cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; De la Transparencia y Difusión de Información Financiera.



<https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac>

chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac Google

Inicio	Tu Municipio	Tu Gobierno	Trámites y Servicios	Transparencia	LGCG	Aviso de Privacidad	Prensa
--------	--------------	-------------	----------------------	---------------	------	---------------------	--------

Sistema de Evaluación de Armonización Contable

Ley de Disciplina Financiera

Actas de Cabildo

Normatividad

Contratos de Obras

Anexos Contraloría

Publicaciones

- 2025
  - 1er Trimestre
    - LDF - Ley de Disciplina Financiera Primer Trimestre 2025
    - Difusión de la Información Financiera 2025
- 2024
  - Cuenta Pública Anual 2024
    - LDF - Ley de Disciplina Financiera 2024
  - 4to Trimestre
    - LDF - Ley de Disciplina Financiera Cuarto Trimestre 2024
  - 3er Trimestre
    - LDF - Ley de Disciplina Financiera Tercer Trimestre 2024

**PRIMER TRIMESTRE 2025**



INDICE	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ CON LA PÚBLICACIÓN Y DIFUSIÓN			Link de la Publicación de la Información Financiera
		SI	NO	PERIODO	
2025	Evidencia de haber difundido la Información Financiera  (Presentar el Link):	<a href="https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac">https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac</a>			
2025	Cuenta Pública, Primero Informe Trimestral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025	X		Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_000-cuenta-publica-ejercicio-fiscal-primer-trimestre-2025_020525125557.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_000-cuenta-publica-ejercicio-fiscal-primer-trimestre-2025_020525125557.pdf</a>

ANUALES					
2025	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.	X	2025	ANUAL	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_a-norma-para-armonizar-la-presentacion-de-la-informacion-adicional-a-la-iniciativa-de-la-ley-de-ingresos_180325145541.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_a-norma-para-armonizar-la-presentacion-de-la-informacion-adicional-a-la-iniciativa-de-la-ley-de-ingresos_180325145541.pdf</a>
2025	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.	X	2025	ANUAL	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_b-norma-para-armonizar-la-presentacion-de-la-informacion-adicional-del-proyecto-del-presupuesto-de-egresos_180325145545.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_b-norma-para-armonizar-la-presentacion-de-la-informacion-adicional-del-proyecto-del-presupuesto-de-egresos_180325145545.pdf</a>
2025	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.	X	2025	ANUAL	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_c-norma-para-la-difusion-a-la-ciudadania-de-la-ley-de-ingresos-y-del-presupuesto-de-egresos_180325145548.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_c-norma-para-la-difusion-a-la-ciudadania-de-la-ley-de-ingresos-y-del-presupuesto-de-egresos_180325145548.pdf</a>
2025	Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.	X	2025	ANUAL	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_d-norma-para-establecer-la-estructura-del-calendario-de-ingresos-base-mensual_180325145552.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_d-norma-para-establecer-la-estructura-del-calendario-de-ingresos-base-mensual_180325145552.pdf</a>
2025	Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual.	X	2025	ANUAL	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_f-norma-para-establecer-la-estructura-del-calendario-del-presupuesto-de-egresos-base-mensual_180325145557.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_f-norma-para-establecer-la-estructura-del-calendario-del-presupuesto-de-egresos-base-mensual_180325145557.pdf</a>
2025	Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2025	X	2025	ANUAL	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_an_ley-de-ingresos-del-municipio-de-chilchota-michoacan-para-el-ejercicio-fiscal-del-ano">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_an_ley-de-ingresos-del-municipio-de-chilchota-michoacan-para-el-ejercicio-fiscal-del-ano</a>

					<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_pr_esupuesto-de-egresos-general-ejercicio-fiscal-2025_090125101906.pdf">2025_040525132643.pdf</a>
2025	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025	X	2025	ANUAL	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_pr_esupuesto-de-egresos-general-ejercicio-fiscal-2025_090125101906.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_pr_esupuesto-de-egresos-general-ejercicio-fiscal-2025_090125101906.pdf</a>
<b>Trimestrales 2025</b>					
2025	h) Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	X		Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_15-norma-para-establecer-la-estructura-del-gasto-federalizado_020525133626.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_15-norma-para-establecer-la-estructura-del-gasto-federalizado_020525133626.pdf</a>
2025	i) Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	X		Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_23-montos-pagados-por-ayudas-y-subsidios_020525133723.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_23-montos-pagados-por-ayudas-y-subsidios_020525133723.pdf</a>
2025	j) Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	X		Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_31-informacion-de-obligaciones-pagadas-o-garantizadas-con-fondos-federales_140525002734.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_31-informacion-de-obligaciones-pagadas-o-garantizadas-con-fondos-federales_140525002734.pdf</a>
2025	k) Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.	X		Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_28-formato-de-programas-con-recursos-concurrente-por-orden-de-gobierno_020525133734.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_28-formato-de-programas-con-recursos-concurrente-por-orden-de-gobierno_020525133734.pdf</a>
2025	l) Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	X		Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_27-formato-de-informacion-de-aplicacion-de-recursos-del-fortamun_020525133732.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_27-formato-de-informacion-de-aplicacion-de-recursos-del-fortamun_020525133732.pdf</a>

2025	m) Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social.	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_29-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-faismun-primer-trimestre-ene-mar-2024_020525134108.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_29-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-faismun-primer-trimestre-ene-mar-2024_020525134108.pdf</a>
<p>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios y Criterios para la Elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la LDF de las Entidades Federativas y los Municipios</p> <p><b>LDF - Ley de Disciplina Financiera Primer Trimestre 2025</b></p> <p><a href="https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac/223">https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac/223</a></p>				
2025	Estado de Situación Financiera Detallado	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_1-estado-de-situacion-financiera-detallado_080725144719.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_1-estado-de-situacion-financiera-detallado_080725144719.pdf</a>
2025	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_080725144720.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_080725144720.pdf</a>
2025	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero) Corto plazo	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_080725144720.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_080725144720.pdf</a>
2025	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_3-inf-analitico-de-obligaciones-dif-de-financ_080725144724.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_3-inf-analitico-de-obligaciones-dif-de-financ_080725144724.pdf</a>
2025	Balance Presupuestario	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_4-balance-presupuestario_080725144726.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_4-balance-presupuestario_080725144726.pdf</a>

2025	Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_5-estado-analitico-de-ingresos-detallado_080725144728.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_5-estado-analitico-de-ingresos-detallado_080725144728.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-a-clasif-por-objeto-del-gasto-cap-y-conc_080725144732.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-a-clasif-por-objeto-del-gasto-cap-y-conc_080725144732.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-b-clasificacion-administrativa_080725144734.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-b-clasificacion-administrativa_080725144734.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-c-clasificacion-funcional_080725144736.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-c-clasificacion-funcional_080725144736.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	Primer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-d-clasif-serv-pers-por-categoria_080725144737.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_6-d-clasif-serv-pers-por-categoria_080725144737.pdf</a>

### Estados e Información Contable Primer Trimestre 2025

2025	1er Trimestre	Estado de Actividades	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_01-estado-de-actividades_020525125623.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_01-estado-de-actividades_020525125623.pdf</a>
------	---------------	-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2025	1er Trimestre	Estado de Situación Financiera	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_02-estado-de-situacion-financiera_020525125626.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_02-estado-de-situacion-financiera_020525125626.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Estado de Variación en Hacienda Pública	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_03-estado-de-variacion-en-hacienda-publica_020525125628.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_03-estado-de-variacion-en-hacienda-publica_020525125628.pdf</a>

2025	1er Trimestre	Estado de Cambios en la Situación Financiera	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_04-estado-de-cambios-en-la-situacion-financiera_020525125630.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_04-estado-de-cambios-en-la-situacion-financiera_020525125630.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Estado de Flujo de Efectivo	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_05-estado-de-flujos-de-efectivo_020525125632.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_05-estado-de-flujos-de-efectivo_020525125632.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Notas a los Estado Financieros;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_06-notas-a-los-estados-financieros_020525125655.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_06-notas-a-los-estados-financieros_020525125655.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Estado Analítico de Activo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_07-estado-analitico-del-activo_020525125658.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_07-estado-analitico-del-activo_020525125658.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Estado analítico de ingresos	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_08-estado-analitico-de-ingresos_020525125700.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_08-estado-analitico-de-ingresos_020525125700.pdf</a>

2025	1er Trimestre	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes  Generados		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_09-analitico-del-ingreso-por-fuente-de-financiamiento_020525133611.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_09-analitico-del-ingreso-por-fuente-de-financiamiento_020525133611.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:	a) Administrativa;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_10-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa_020525133613.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_10-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa_020525133613.pdf</a>  <a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_101-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa-ur_020525133616.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_101-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa-ur_020525133616.pdf</a>
			b) Económica; y,	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_11-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-economica-por-tipo-de-gasto_020525133618.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_11-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-economica-por-tipo-de-gasto_020525133618.pdf</a>
			c) Por objeto del gasto;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_13-clasificacion-por-objeto-del-gasto-capitulo-y-concepto_020525133621.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_13-clasificacion-por-objeto-del-gasto-capitulo-y-concepto_020525133621.pdf</a>
			d) Funcional	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_14-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-funcional-finalidad-y-funcion_020525133624.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_14-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-funcional-finalidad-y-funcion_020525133624.pdf</a>

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC**

2025	1er Trimestre	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_16-conciliacion-entre-los-ingresos-presupuestarios-y-contables_020525133629.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_16-conciliacion-entre-los-ingresos-presupuestarios-y-contables_020525133629.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_17-conciliacion-entre-los-egresos-presupuestarios-y-los-gastos-contables_020525133631.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_17-conciliacion-entre-los-egresos-presupuestarios-y-los-gastos-contables_020525133631.pdf</a>

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

2025	1er Trimestre	Balanza de Comprobación al último nivel de desagregación, acumulada al trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_22-balanza-de-comprobacion-al-31-de-marzo-del-2025_020525133718.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_22-balanza-de-comprobacion-al-31-de-marzo-del-2025_020525133718.pdf</a>
2025	1er Trimestre	ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_18-anexo-1-reporte-de-la-aplicacion-de-la-deuda-publica-al-31-de-marzo-2025_020525133633.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_18-anexo-1-reporte-de-la-aplicacion-de-la-deuda-publica-al-31-de-marzo-2025_020525133633.pdf</a>
2025	1er Trimestre	ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_19-anexo-2-administracion-directa_020525133634.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_19-anexo-2-administracion-directa_020525133634.pdf</a>  <a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_191-anexo-21-obras-por-contrato_020525133635.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_191-anexo-21-obras-por-contrato_020525133635.pdf</a>
2025	1er Trimestre	ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_20-anexo-3-vinculacion-de-objetivos_020525133645.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_20-anexo-3-vinculacion-de-objetivos_020525133645.pdf</a>

2025	1er Trimestre	ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_21-anexo-4-informe-del-avance-programatico-presupuestario_020525133653.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_21-anexo-4-informe-del-avance-programatico-presupuestario_020525133653.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Endeudamiento Neto	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_24-endeudamiento-neto_020525133725.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_24-endeudamiento-neto_020525133725.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Intereses de la Deuda	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_25-intereses-de-la-deuda_020525133727.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_25-intereses-de-la-deuda_020525133727.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Gasto por Categoría Programática	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_26-gasto-por-categoria-programatica_020525133730.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_26-gasto-por-categoria-programatica_020525133730.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Informe Sobre Pasivos Contingentes	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_32-informe-sobre-pasivos-contingentes_140525002735.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_32-informe-sobre-pasivos-contingentes_140525002735.pdf</a>
2025	1er Trimestre	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_32-estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_300525143929.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_1t_32-estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_300525143929.pdf</a>

## SEGUNDO TRIMESTRE 2025

SEGUNDO TRIMESTRE 2025				
2025	Cuenta Pública, Segundo Informe Trimestral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_00-cuenta-publica-segundo-trimestre-2025_010825113131.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_00-cuenta-publica-segundo-trimestre-2025_010825113131.pdf</a>

2025	h) Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_15-norma-para-establecer-la-estructura-del-gasto-federalizado_010825112450.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_15-norma-para-establecer-la-estructura-del-gasto-federalizado_010825112450.pdf</a>
2025	i) Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_29-montos-pagados-por-ayudas-y-subsidios_110825192936.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_29-montos-pagados-por-ayudas-y-subsidios_110825192936.pdf</a>
2025	j) Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_informacion-relativa-a-las-obligaciones-que-se-pagan-o-garantizan-con-recursos-de-fondos-federales-2do-trimestre_310825090245.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_informacion-relativa-a-las-obligaciones-que-se-pagan-o-garantizan-con-recursos-de-fondos-federales-2do-trimestre_310825090245.pdf</a>
2025	k) Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_28-formato-de-programas-con-recursos-concurrente-por-orden-de-gobierno_110825192928.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_28-formato-de-programas-con-recursos-concurrente-por-orden-de-gobierno_110825192928.pdf</a>
2025	l) Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_27-formato-de-informacion-de-aplicacion-de-recursos-del-fortamun_110825192926.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_27-formato-de-informacion-de-aplicacion-de-recursos-del-fortamun_110825192926.pdf</a>
2025	m) Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social.	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_31-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-faismun-segundo-trimestre-abr-jun-2025_110825200453.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_31-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-faismun-segundo-trimestre-abr-jun-2025_110825200453.pdf</a>

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios y Criterios para la Elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la LDF de las Entidades Federativas y los Municipios.

LDF - Ley de Disciplina Financiera Segundo Trimestre 2025

<https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac/228>

2025	Estado de Situación Financiera Detallado	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_1-estado-de-situacion-financiera-detallado_010825113333.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_1-estado-de-situacion-financiera-detallado_010825113333.pdf</a>
2025	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_010825113334.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_010825113334.pdf</a>
2025	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero) Corto plazo	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_010825113334.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_2-informe-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_010825113334.pdf</a>
2025	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_3-inf-analitico-de-obligaciones-dif-de-financ_010825113335.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_3-inf-analitico-de-obligaciones-dif-de-financ_010825113335.pdf</a>
2025	Balance Presupuestario	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_4-balance-presupuestario_010825113337.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_4-balance-presupuestario_010825113337.pdf</a>

2025	Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_5-estado-analitico-de-ingresos-detallado_010825113338.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_5-estado-analitico-de-ingresos-detallado_010825113338.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-a-clasif-por-objeto-del-gasto-cap-y-conc_010825113341.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-a-clasif-por-objeto-del-gasto-cap-y-conc_010825113341.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-b-clasificacion-administrativa_010825113342.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-b-clasificacion-administrativa_010825113342.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-c-clasificacion-funcional_010825113343.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-c-clasificacion-funcional_010825113343.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	Segundo Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-d-clasif-serv-pers-por-categoria_010825113345.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_6-d-clasif-serv-pers-por-categoria_010825113345.pdf</a>

**Estados e Información Contable Segundo Trimestre 2025**

2025	Segundo Trimestre	Estado de Actividades	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_01-estado-de-actividades_010825112358.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_01-estado-de-actividades_010825112358.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado de Situación Financiera	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_02-estado-de-situacion-financiera_010825112400.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_02-estado-de-situacion-financiera_010825112400.pdf</a>

2025	Segundo Trimestre	Estado de Variación en Hacienda Pública		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_03_estado-de-variacion-en-hacienda-publica_010825112401.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_03_estado-de-variacion-en-hacienda-publica_010825112401.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado de Cambios en la Situación Financiera		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_04_estado-de-cambios-en-la-situacion-financiera_010825112403.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_04_estado-de-cambios-en-la-situacion-financiera_010825112403.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado de Flujo de Efectivo		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_05_estado-de-flujos-de-efectivo_010825112404.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_05_estado-de-flujos-de-efectivo_010825112404.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Notas a los Estado Financieros;		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_06-notas-a-los-estados-financieros_010825112432.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_06-notas-a-los-estados-financieros_010825112432.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado Analítico de Activo.		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_07_estado-analitico-del-activo_010825112435.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_07_estado-analitico-del-activo_010825112435.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado analítico de ingresos		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_08_estado-analitico-de-ingresos_010825112437.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_08_estado-analitico-de-ingresos_010825112437.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes Generados		<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_09-analitico-del-ingreso-por-fuente-de-financiamiento_010825112441.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_09-analitico-del-ingreso-por-fuente-de-financiamiento_010825112441.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:	a) Administrativa;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_10-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa_010825112442.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_10-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa_010825112442.pdf</a>  <a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_101-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_101-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-</a>

			<a href="#">administrativa-ur_010825112444.pdf</a>
		b) Económica; y,	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_11-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-economica-por-tipo-de-gasto_010825112448.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_11-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-economica-por-tipo-de-gasto_010825112448.pdf</a>
		c) Por objeto del gasto;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_11-clasificacion-por-objeto-del-gasto-capitulo-y-concepto_010825112446.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_11-clasificacion-por-objeto-del-gasto-capitulo-y-concepto_010825112446.pdf</a>
		d) Funcional	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_14-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-funcional-finalidad-y-funcion_010825112449.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_14-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-funcional-finalidad-y-funcion_010825112449.pdf</a>

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

2025	Segundo Trimestre	Balanza de Comprobación al último nivel de desagregación, acumulada al trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_18-balanza-de-comprobacion_010825112546.p">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_18-balanza-de-comprobacion_010825112546.p</a>
------	-------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			df
2025	Segundo Trimestre	ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_19-anexo-1-reporte-de-la-aplicacion-de-la-deuda-publica-adquirida-para-inv-pub-prod_010825112549.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_19-anexo-1-reporte-de-la-aplicacion-de-la-deuda-publica-adquirida-para-inv-pub-prod_010825112549.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_20-anexo-2-obras-por-administracion-directa_010825112550.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_20-anexo-2-obras-por-administracion-directa_010825112550.pdf</a>  <a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_21-anexo-21-obras-por-contrato_010825112552.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_21-anexo-21-obras-por-contrato_010825112552.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_22-anexo-3-vinculacion-de-objetivos_010825112618.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_22-anexo-3-vinculacion-de-objetivos_010825112618.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_23-anexo-4-informe-del-avance-programatico-presupuestarios_010825112701.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_23-anexo-4-informe-del-avance-programatico-presupuestarios_010825112701.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Endeudamiento Neto	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_24-endeudamiento-neto_110825192918.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_24-endeudamiento-neto_110825192918.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Intereses de la Deuda	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_26-intereses-de-la-deuda_110825192922.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_26-intereses-de-la-deuda_110825192922.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Gasto por Categoría Programática	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_25-gasto-por-categoria-programatica_110825192920.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_25-gasto-por-categoria-programatica_110825192920.pdf</a>

2025	Segundo Trimestre	Informe Sobre Pasivos Contingentes	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_290825150818.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_290825150818.pdf</a>
2025	Segundo Trimestre	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_290825150818.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_2t_estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_290825150818.pdf</a>

### TERCER TRIMESTRE 2025

TERCER TRIMESTRE 2025				
2025	Cuenta Pública, Segundo Informe Trimestral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_00-informe-trimestral-tercer-trimestre-2025_051125153014.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_00-informe-trimestral-tercer-trimestre-2025_051125153014.pdf</a>
2025	h) Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_14norma-para-establecer-la-estructura-de-la-informacion-del-formato-del-ejercicio-y-destino-del-gasto-federalizado-y-reintegros_051125153111.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_14norma-para-establecer-la-estructura-de-la-informacion-del-formato-del-ejercicio-y-destino-del-gasto-federalizado-y-reintegros_051125153111.pdf</a>
2025	i) Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_20-informacion-de-los-montos-efectivamente-pagados-durante-el-periodo-por-concepto-de-ayudas-y-subsidios_061125100845.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_20-informacion-de-los-montos-efectivamente-pagados-durante-el-periodo-por-concepto-de-ayudas-y-subsidios_061125100845.pdf</a>
2025	j) Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_28-informacion-relativa-a-las-obligaciones-que-se-pagan-o-garantizan-con-recursos-de-fondos-federales_151125223257.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_28-informacion-relativa-a-las-obligaciones-que-se-pagan-o-garantizan-con-recursos-de-fondos-federales_151125223257.pdf</a>

2025	k) Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_22-formato-de-programas-con-recursos-concurrentes-por-orden-de-gobierno_061125101719.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_22-formato-de-programas-con-recursos-concurrentes-por-orden-de-gobierno_061125101719.pdf</a>
2025	l) Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_21-formato-de-informacion-de-recursos-del-fortamun_061125101255.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_21-formato-de-informacion-de-recursos-del-fortamun_061125101255.pdf</a>
2025	m) Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social.	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_23-informacion-trimestral-sobre-la-aplicacion-de-los-recursos-federales-para-el-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais_071125091433.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_23-informacion-trimestral-sobre-la-aplicacion-de-los-recursos-federales-para-el-fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais_071125091433.pdf</a>
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios y Criterios para la Elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la LDF de las Entidades Federativas y los Municipios.				
<b>LDF - Ley de Disciplina Financiera Segundo Trimestre 2025.</b> <a href="https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac/233">https://chilchota.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac/233</a>				
2025	Estado de Situación Financiera Detallado	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_1-estado-de-situacion-financiera-detallado-ldf_051125180554.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_1-estado-de-situacion-financiera-detallado-ldf_051125180554.pdf</a>
2025	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_2-informe-analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-ldf_051125180555.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_2-informe-analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-ldf_051125180555.pdf</a>

2025	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero) Corto plazo	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_2-informe-analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-ldf_051125180555.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_2-informe-analitico-de-la-deuda-publica-y-otros-pasivos-ldf_051125180555.pdf</a>
2025	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_3-informe-analitico-de-obligaciones-diferentes-financiamientos_051125180556.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_3-informe-analitico-de-obligaciones-diferentes-financiamientos_051125180556.pdf</a>
2025	Balance Presupuestario	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_4-balance-presupuestario-ldf_051125180558.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_4-balance-presupuestario-ldf_051125180558.pdf</a>
2025	Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_5-estado-analitico-de-ingresos-detallado-ldf_051125180600.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_5-estado-analitico-de-ingresos-detallado-ldf_051125180600.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6a-estado-analitico-por-clasificacion-objeto-de-gasto-ldf_051125180603.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6a-estado-analitico-por-clasificacion-objeto-de-gasto-ldf_051125180603.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6b-estado-analitico-del-ejercicio-por-clasificacion-administrativa-ldf_051125180604.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6b-estado-analitico-del-ejercicio-por-clasificacion-administrativa-ldf_051125180604.pdf</a>

2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6c-estado-analitico-del-presupuesto-clasificacion-funcional-ldf_051125180606.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6c-estado-analitico-del-presupuesto-clasificacion-funcional-ldf_051125180606.pdf</a>
2025	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	Tercer Trimestre	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6d-estado-analitico-de-egresos-por-clasificacion-de-servicios-personales-por-categoria-ldf_051125180607.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_6d-estado-analitico-de-egresos-por-clasificacion-de-servicios-personales-por-categoria-ldf_051125180607.pdf</a>

**Estados e Información Contable Tercer Trimestre 2025.**

2025	Tercer Trimestre	Estado de Actividades	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_01-estado-de-actividades_251125115433.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_01-estado-de-actividades_251125115433.pdf</a>
2025	Tercer Trimestre	Estado de Situación Financiera	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_02-estado-de-situacion-financiera_051125153020.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_02-estado-de-situacion-financiera_051125153020.pdf</a>
2025	Tercer Trimestre	Estado de Variación en Hacienda Pública	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_03-estado-de-variacion-en-hacienda-publica_051125153021.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_03-estado-de-variacion-en-hacienda-publica_051125153021.pdf</a>
2025	Tercer Trimestre	Estado de Cambios en la Situación Financiera	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_04-estado-de-cambios-en-la-situacion-financiera_051125153023.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_04-estado-de-cambios-en-la-situacion-financiera_051125153023.pdf</a>
2025	Tercer Trimestre	Estado de Flujo de Efectivo	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_05-estado-de-flujos-de-efectivo_251125121318.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_05-estado-de-flujos-de-efectivo_251125121318.pdf</a>

2025	Tercer Trimestre	Notas a los Estado Financieros;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_06-notas-a-los-estados-financieros_281125201546.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_06-notas-a-los-estados-financieros_281125201546.pdf</a>	
2025	Tercer Trimestre	Estado Analítico de Activo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_07-estado-analitico-del-activo_051125153055.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_07-estado-analitico-del-activo_051125153055.pdf</a>	
2025	Tercer Trimestre	Estado analítico de ingresos	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_09-estado-analitico-de-ingresos_051125153103.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_09-estado-analitico-de-ingresos_051125153103.pdf</a>	
2025	Tercer Trimestre	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes  Generados	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_08-estado-analitico-de-ingresos-que-se-deriva-de-fuentes-de-financiamiento_051125153101.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_08-estado-analitico-de-ingresos-que-se-deriva-de-fuentes-de-financiamiento_051125153101.pdf</a>	
2025	Tercer Trimestre	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:	a) Administrativa;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_10-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa_051125153104.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_10-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa_051125153104.pdf</a>
			b) Económica; y,	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_101-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa-ur_051125153105.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_101-estado-analitico-del-ejercicio-del-presupuesto-de-egresos-clasificacion-administrativa-ur_051125153105.pdf</a>
			c) Por objeto del gasto;	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_12-estado-analitico-del-ejercicio-presupuesto-de-egresos-por-objeto-del-gasto-capitulo-y-concepto_051125153109.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_12-estado-analitico-del-ejercicio-presupuesto-de-egresos-por-objeto-del-gasto-capitulo-y-concepto_051125153109.pdf</a>
			d) Funcional	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_13-estado-analitico-del-ejercicio-presupuesto-de-egresos-clasificacion-funcional_051125153110.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_13-estado-analitico-del-ejercicio-presupuesto-de-egresos-clasificacion-funcional_051125153110.pdf</a>

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

2025	<b>Tercer Trimestre</b>	ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_17-anexo-1-reporte-de-la-aplicacion-de-la-deuda-publica-adquirida-para-inv-pub-prod_051125153116.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_17-anexo-1-reporte-de-la-aplicacion-de-la-deuda-publica-adquirida-para-inv-pub-prod_051125153116.pdf</a>
2025	<b>Tercer Trimestre</b>	ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_17-anexo-2-administracion-directa-2025_051125153118.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_17-anexo-2-administracion-directa-2025_051125153118.pdf</a>  <a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_171-anexo-21-obras-por-contrato-3er-trimestre_051125153122.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_171-anexo-21-obras-por-contrato-3er-trimestre_051125153122.pdf</a>
2025	<b>Tercer Trimestre</b>	ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_18-anexo-3-a-la-informacion-programatica-vinculacion-de-objetivos_051125153132.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_18-anexo-3-a-la-informacion-programatica-vinculacion-de-objetivos_051125153132.pdf</a>
2025	<b>Tercer Trimestre</b>	ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_19-anexo-4-informe-del-avance-programatico-conforme-al-formato_051125153148.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_19-anexo-4-informe-del-avance-programatico-conforme-al-formato_051125153148.pdf</a>
2025	<b>Tercer Trimestre</b>	<b>Endeudamiento Neto</b>	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_25-endeudamiento-neto_071125100428.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_25-endeudamiento-neto_071125100428.pdf</a>
2025	<b>Tercer Trimestre</b>	<b>Intereses de la Deuda</b>	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_26-intereses-de-la-deuda_071125100932.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_26-intereses-de-la-deuda_071125100932.pdf</a>
2025	<b>Tercer Trimestre</b>	<b>Gasto por Categoría Programática</b>	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_27-gasto-por-categoria-programatica_071125101919.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_27-gasto-por-categoria-programatica_071125101919.pdf</a>

2025	Tercer Trimestre	Informe Sobre Pasivos Contingentes	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_29-informe-sobre-pasivos-contingentes_281125205708.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_29-informe-sobre-pasivos-contingentes_281125205708.pdf</a>
2025	Tercer Trimestre	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	<a href="https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_24-estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_071125095841.pdf">https://chilchota.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_sevac_2025_3t_24-estado-analitico-de-la-deuda-y-otros-pasivos_071125095841.pdf</a>

## CARGA DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se realiza a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Existen dos métodos principales: mediante el Formulario Web o a través de archivos de Excel, dependiendo de la cantidad de información a subir.





Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

### Carga de Archivos

Autoridad Garante: Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
 Sujeto Obligado: MN - CHILCHOTA  
 Usuario: Seleccione una opción

Normatividad: LEY DE TRANSPARENCIA MICHOCAN 201  
 Unidad Administrativa: Seleccione una opción  
 Ejercicio: 2025

Buscar

### Normatividad

- LTAIPDPPEMO
- ARTÍCULO - 35
  - FRACCION - I
  - FRACCION - II
  - FRACCION - II
  - FRACCION - III
  - FRACCION - IV
  - FRACCION - V
  - FRACCION - VI
  - FRACCION - VII
  - FRACCION - VIII
  - FRACCION - VIII

### Normatividad aplicable - Normatividad aplicable

Tipo de carga: Seleccione una opción

+ Seleccionar | Cargar Archivo | Cancelar

### Cargas

Actualizar | Descarga

(1 of 1) | 1 | 50

Fecha de Registro	Tipo de archivo	Estatus	Tipo de carga	Usuario
09-07-2025 14:13:42	Normatividad-aplicable 02.xlsx	TERMINADO	Alta	adm.so.3438@pnt.org.mx
22-04-2025 12:05:16	Normatividad-aplicable 01.xlsx	TERMINADO	Alta	adm.so.3438@pnt.org.mx

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

Para buscar la institución puede comenzar a escribir en el campo "Institución", si necesitas filtrar la búsqueda puedes apoyarte de los filtros de los campos "Estado o Federación", "Autoridad Garante Estatal" o "Autoridad Garante Federal", según se te facilite.

Estado o Federación: Michoacán de Ocampo  
 Autoridad Garante Federal: Seleccione  
 Autoridad Garante Estatal: Instituto Michoacano de Tran  
 Institución: MN - CHILCHOTA  
 Ejercicio: 2025

Seleccione la obligación que quiere consultar: Generales | Específicas

### LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación: Seleccione

- ART. - 35 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...
- ART. - 35 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA V...
- ART. - 35 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA
- ART. - 35 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS DE...
- ART. - 35 - V - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O T...
- ART. - 35 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS ...
- ART. - 35 - VII - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DE ...
- ART. - 35 - VIII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLI...
- ART. - 35 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO
- ART. - 35 - X - EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONTRA...

VER LA VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, FISCALES Y DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AÚN LO DETERMINA EN LOS SISTEMAS IMPLEMENTADOS PARA ESTE FIN, ACORDADO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE...

- ART. - 35 - XI - LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATR...
- ART. - 35 - XII - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADemás DE LA O...
- ART. - 35 - XIII - LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y...
- ART. - 35 - XIV - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS ...
- ART. - 35 - XV - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES
- ART. - 35 - XVI - LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL DEBERÁN LOS SUJET...
- ART. - 35 - XVII - LAS ESTADÍSTICAS QUE DEBERÁN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULT...
- ART. - 35 - XVIII - INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCE...
- ART. - 35 - XIX - PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
- ART. - 35 - XX - LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS SEC...
- ART. - 35 - XXI - EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN POSESIÓN ...
- ART. - 35 - XXII - LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANOS PÚBLICOS DEL...
- ART. - 35 - XXIII - LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PRO...
- ART. - 35 - XXIV - LOS PROGRAMAS QUE OFRECEN, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE ...
- ART. - 35 - XXV - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ...
- ART. - 35 - XXVI - TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS ...

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Estado o Federación: Michoacán de Ocampo  
 Autoridad Garante Federal: Seleccione  
 Autoridad Garante Estatal: Instituto Michoacano de Tran  
 Institución: MN - CHILCHOTA  
 Ejercicio: 2025

### ART. - 35 - XII - DECLARACIONES PATRIMONIALES

Institución: MN - CHILCHOTA  
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Seleccione el periodo que quiere consultar:  
 Período de actualización:  Las últimas |  Año anterior |  Dos años anteriores |  Tres años anteriores |  Cuatro años anteriores |  Seleccione otro

Trimestral concluido(s) del año en curso y del pasado

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 286 resultados, de clic en para ver el detalle. | DESCARGAR | DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre(s) de la pers...	Primer apellido de la pe...	Segundo apellido de la ...	Modificación de la Decla...	Tip...
2025	01/04/2025	30/06/2025	BOMBERO	IGNATIAN	CERVANTES	BARCIA	Modificación	Com...
2025	01/04/2025	30/06/2025	AGENCIADOR DE PROYECTOS P...	OSCAR ARTURO	...	...	Modificación	Com...
2025	01/04/2025	30/06/2025	BOMBERO	CARLOS ALEJANDRO	REBOLLEZ	BARBA	Modificación	Com...
2025	01/04/2025	30/06/2025	DESARROLLADOR DE SOFTWARE	EDUARDO DANIEL	NUCI	QUIROZ	Modificación	Com...
2025	01/04/2025	30/06/2025	BOMBERO	JOSUE DANIEL	LOPEZ	ESCOBAR	Modificación	Com...

Respecto a la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia se trabajó todos los días, las áreas generadoras de información de este ayuntamiento son las encargadas de procesar y/o organizar la información generada y posteriormente llevar a cabo las acciones necesarias para la captura y actualización de la misma en cumplimiento a lo establecido por la Ley antes mencionada.

## VERIFICACIONES

Se cuenta con una calificación al Tercer trimestre del 2025 de 97.47 % Cumplimiento sobre Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Publicación, Cuenta Pública, Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores del 3er Trimestre del Ejercicio 2025, Estados e Información Contable y Estados e Informes Presupuestarios en la Página de Internet del Ayuntamiento del Municipio de Turicato (Requerimientos de la Auditoria Superior).Transparencia, ello, en los sitios de internet del Sujetos Obligados y en la Plataforma Nacional de Transparencia.




Nombre	Captura completa	Estado	Acción	Vista preliminar
1. Estado de Actividades	✓	Finalizado		PDF
2. Estado de Situación Financiera	✓	Finalizado		PDF
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	Finalizado		PDF
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	Finalizado		PDF
5. Estado Análisis del Activo	✓	Finalizado		PDF
6. EARE Clasificación Administrativa	✓	Finalizado		PDF
7. EARE Clasificación Económica (Tipo de Gasto)	✓	Finalizado		PDF
8. EARE Clasificación por Objeto del Gasto	✓	Finalizado		PDF
9. EARE Clasificación Funcional	✓	Finalizado		PDF
10. Estado Análisis de Ingresos	✓	Finalizado		PDF

sevac.hacienda.gob.mx/mif/apu/vista\_previa/1/3821/periodo\_3/2024/

PDF 100%

Estado Político 2024  
16-000 0000,000000  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2024  
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2023	2024
Ingresos del ejercicio	2,492,740.00	16,034,000.00
Ingresos	2,492,740.00	2,241,233.00
Quotas y Aportaciones de Depósitos Monetarios	0.00	0.00
Contribuciones de Mayores	0.00	0.00
Dividendos	2,700,000.00	2,000,000.00
Provisiones	2,200.00	2,233.00
Aportaciones	200,000.00	2,000,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Económicos de la Gobernación Fiscal y Fondos Federales de Apoyamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Préstamos y Subvenciones	142,000,000.00	124,000,000.00
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Económicos de la Gobernación Fiscal y Fondos Federales de Apoyamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Préstamos y Subvenciones	142,000,000.00	124,000,000.00
Otros Ingresos y Subvenciones	50,000.00	200,000.00
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00
Apoyamiento por Transferencia de Ingresos	0.00	0.00
Empleados por Cuenta de Terceros por Prestación de Servicios (Gubernamentales)	0.00	0.00
Empleados por Cuenta de Terceros	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Fiscales	50,000.00	200,000.00
<b>Total de Ingresos y Subvenciones</b>	<b>142,000,000.00</b>	<b>124,000,000.00</b>
Saldo de Ejercicios Anteriores	92,200,000.00	92,200,000.00
Reservas Provisionales	20,000,000.00	47,000,000.00

sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/todas

16-025 CHILCHOTA: ING. SERGIO SOLÍS ALEJ. Municipios Mayores CON MIF

SEVAC

Tablero Todas

TODAS

LISTA DE ENCUESTAS

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solventación	Cumplimiento EFSL Final	Acción
2025	Periodo 3	Finalizada	100.00	91.05	100.00	97.00	<a href="#">Ver detalle</a>
2025	Periodo 2	Finalizada	100.00	41.79	100.00	84.58	<a href="#">Ver detalle</a>
2025	Periodo 1	Finalizada	100.00	85.40	100.00	87.63	<a href="#">Ver detalle</a>
2024	Periodo 4	Finalizada	100.00	49.50	100.00	96.92	<a href="#">Ver detalle</a>
2024	Periodo 3	Finalizada	100.00	98.64	100.00	100.00	<a href="#">Ver detalle</a>
2024	Periodo 2	Finalizada	100.00	89.46	100.00	91.44	<a href="#">Ver detalle</a>
2024	Periodo 1	Finalizada	100.00	91.56	100.00	100.00	<a href="#">Ver detalle</a>
2023	Periodo 4	Finalizada	100.00	53.42	100.00	95.23	<a href="#">Ver detalle</a>
2023	Periodo 3	Finalizada	100.00	96.29	100.00	95.14	<a href="#">Ver detalle</a>
2023	Periodo 2	Finalizada	100.00	72.07	100.00	96.02	<a href="#">Ver detalle</a>

Lista de encuestas

Tablero Todas

Encuestas

En llenado inicial

En proceso de solventación

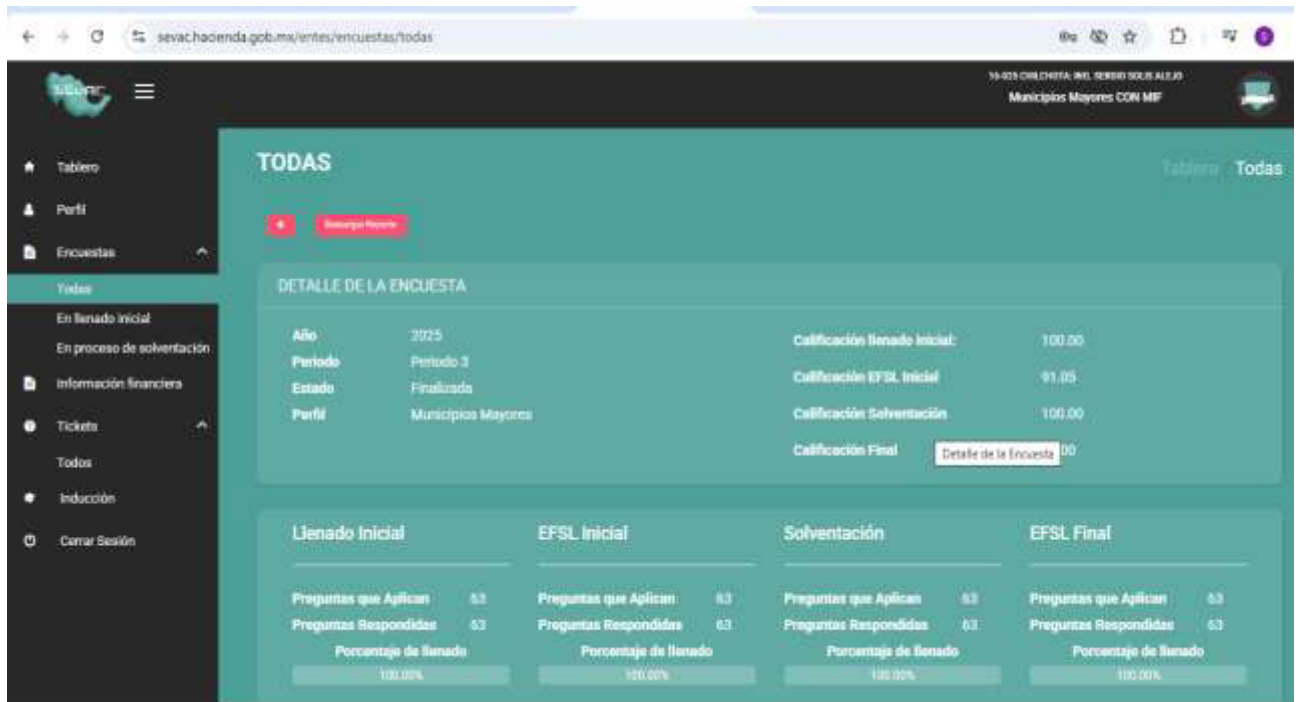
Información financiera

Tickets

Todos

Inducción

Cerrar Sesión



**Entidad Federativa:** Michoacán de Ocampo

**Año:** 2025

**Periodo:** 3

**Estado:** Finalizada

**Perfil:** Municipios Mayores

### Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	91.05%	100.00%	97.00%

### Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	82.72%	100.00%	92.50%
E. Cuenta Pública	100.00%	96.60%	100.00%	100.00%

## Resultados de Sección por Apartado

### Apartado D. Transparencia

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D.1 Publicar Título V	100.00%	75.56%	100.00%	88.89%
D.2 Publicar contenido contable	100.00%	80.00%	100.00%	97.78%
D.3 Publicar contenido presupuestario	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D.4 Publicar contenido programático	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D.5 Publicar otras obligaciones	100.00%	50.00%	100.00%	50.00%
D.6 Sistemas Informáticos de Control	100.00%	85.71%	100.00%	85.71%

### Apartado E. Cuenta Pública

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
E.1 Resultados Generales y Consolidados	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
E.8 Información Financiera del Municipio	100.00%	96.22%	100.00%	100.00%

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.10 Publica la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública Anual, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal inmediato anterior	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.12 Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.17 Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.21 Publica la información anual del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica ?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	D.1 Publicar Título V	D.1.22 Publica los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.1 Publica el Estado de Actividades	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.2 Publica el Estado de Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.3 Publica el Estado de Variación en la Hacienda Pública	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.4 Publica el Estado de Cambios en la Situación Financiera	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.5 Publica el Estado de Flujos de Efectivo	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	D. Incumplimiento: 0 <= Cumplimiento < 20	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.7 Publica las Notas a los Estados Financieros	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar	D.2.8 Publica el Estado Analítico del Activo	Si	A. Cumplimiento	A. Cumplimiento		A. Cumplimiento

Apartado	Sección	Reactivo	¿Aplica?	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
	contenido contable			alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.2 Publicar contenido contable	D.2.9 Publica el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	B. Cumplimiento medio: 50 <= Cumplimiento < 90
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.1 Publica el Estado Analítico de Ingresos	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.2 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.3 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.4 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Objeto del Gasto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.5 Publica el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Funcional	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido presupuestario	D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100	A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100		A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100
D. Transparencia	D.3 Publicar contenido	D.3.7 Publica Intereses de la Deuda	Si	A. Cumplimiento alto: 90 <=	A. Cumplimiento alto: 90 <=		A. Cumplimiento alto: 90 <=

## CONCLUSION.

La Contraloría Municipal generalmente resume los hallazgos clave de la auditoría y evaluación de la gestión financiera, administrativa y operativa de un gobierno local. Puede incluir recomendaciones para mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos, así como señalar posibles irregularidades o actos de corrupción. La conclusión también puede destacar los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante el período auditado.

La Contraloría Municipal sirve como un balance del desempeño del gobierno local y una herramienta para la mejora continua y la rendición de cuentas a la ciudadanía, esta evaluación es crucial para garantizar el uso legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, además de promover el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.

Concluyo en presentar mi informe al H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich., para su conocimiento y constancia, donde también puedo recibir alguna recomendación o mejora en mi desempeño como Contralor Municipal en este periodo, además las Observaciones encontradas se han hecho las recomendaciones pertinentes para evitar y corregir las anomalías, toda vez que este informe es presentado a la Auditoria Superior de Michoacán.

Siendo el día 14 de enero del 2026.

Firma el titular de la Contraloría Municipal.

**ATENTAMENTE**

**L.C.P. JESUS ZARAGOZA GALVAN.**

**CONTRALOR MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.**

**CONTRALORÍA  
CHILCHOTA, MICH.  
2024 - 2027**

c.c.p. Mtro. Marco Antonio Bravo Pantoja. - Auditor Superior de Michoacán de Ocampo